Lemir 24 (2020) - Textos: 401-450

ISSN: 1579-735X

¿Quevedo?, *El chitón de las tarabillas*

Estudio Introductorio y edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez
(Universidad de A Coruña)

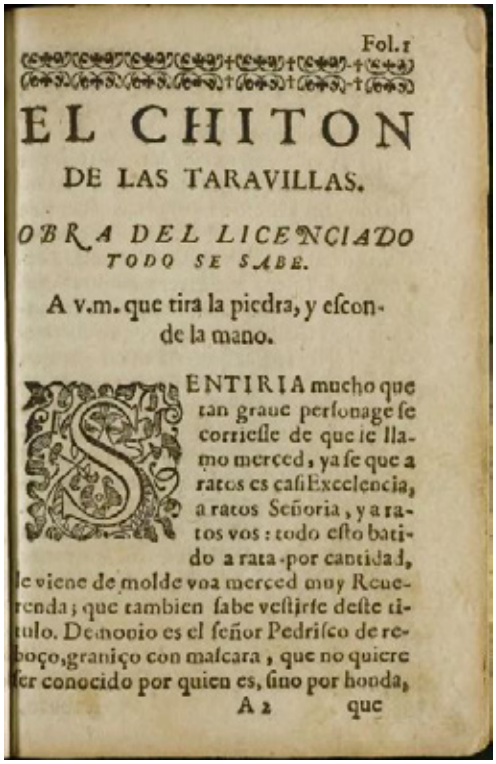

Fol. 1

EL CHITON
DE LAS TARAVILLAS.

OBRA DEL LICENCIADO
TODO SE SABE.

A v.m. que tira la piedra, y esconde la mano.

SENTIRIA mucho que tan graue personage se corriesse de que le llamo merced, ya se que a ratos es casi Excelencia, a ratos Señoria, y a ratos vos: todo esto batido a rata por cantidad, le viene de molde voa merced muy Reuerenda; que tambien sabe vestirse deste titulo. Demonio es el señor Pedrisco de reboço, graniço con mascara, que no quiere ser conocido por quien es, sino por honda,

A 2 que

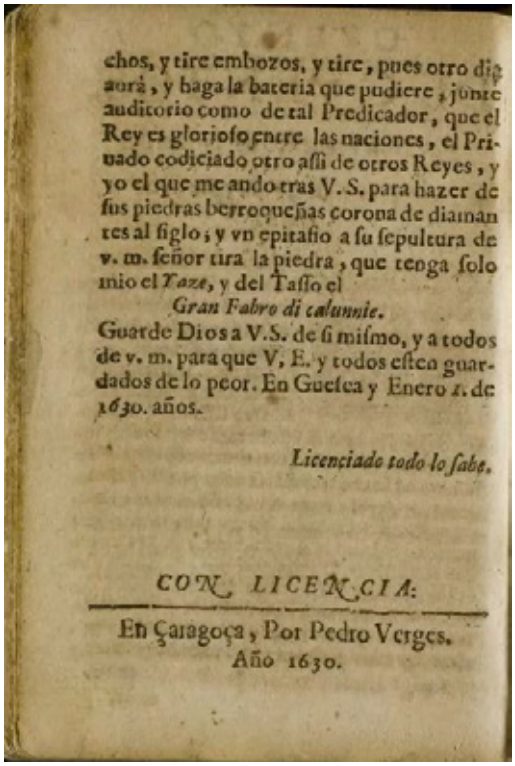

chos, y tire embozos, y tire, pues otro dia aurá, y haga la bateria que pudiere, junte auditorio como de tal Predicador, que el Rey es glorioso entre las naciones, el Privado codiciado otro assi de otros Reyes, y yo el que me ando tras V. S. para hazer de sus piedras berroqueñas corona de diamantes al siglo; y vn epitafio a su sepultura de v. m. señor tira la piedra, que tenga solomio el *Taze*, y del Tasso el

Gran Fabro di calunnie.

Guarde Dios a V.S. de si mismo, y a todos de v. m. para que V. E. y todos esten guardados de lo peor. En Guesca y Enero 1. de 1630. años.

Licenciado todo lo sabe.

CON LICENCIA:

En Çaragoça, Por Pedro Verges.
Año 1630.

I.- Transmisión textual y autoría

«Es lo más satírico y venenoso que se ha visto desde el prinçipio del mundo, y bastante para matar a la persona culpada, que lo deuio de ser mucho, pues dio tal ocasión» (Lope de Vega).

«Mirado por mayor juzgo es escandaloso, sedicioso, docmatizante, injurioso y burlador de las cosas sagradas» (Informe anónimo de un delator a la Inquisición).

La 'taravilla,' conforme a Covarrubias es la «cítola del molino». Además de esta acepción principal, el NDLC[1] precisa que es «el zoquetillo de madera que sirve para cerrar las puertas y ventanas» y, en acepción familiar y figurada, «la persona que habla mucho y muy aprisa, sin orden ni concierto». En cuanto a 'chitón,' ya se sabe que es fórmula para mandar callar, lo que en su uso más popular resume Quevedo en el dicho: «Con la Inquisición, chitón». Así pues, la idea de 'chitón de las taravillas' es 'que se callen los chismosos,' dicho en buen octosílabo del malicioso libelo atribuido a Quevedo en forma póstuma por su editor e impresor de 1648, tres años después de su muerte. Un título, sin duda, magnífico, que a partir de 1852, en la edición de Aureliano Fernández Guerra, acaba imponiéndose al título con el que se había editado la obra desde 1648: «Tira la piedra y esconde la mano», expresión que se repite, completa o fragmentada hasta treinta veces a lo largo del panfleto pro-Olivares que es este airado libelo. Digno, tal vez, de la pluma de Quevedo, pero que ni él avaló, ni Lope de Vega sospechó, ni sugirió, que fuese obra de don Francisco. Ni Lope de Vega ni ninguno de los varios coetáneos, como Antonio Hurtado de Mendoza,[2] que trataron de indagar sobre el autor, cuando la cosa llegó a mayores tras la intervención de la Censura en mayo de 1630. La atribución a Quevedo es póstuma y sin ningún aval documental ni testimonio alguno del Señor de la Torre de Juan Abad. Es, por resumirlo de algún modo, una creencia dominante entre los críticos. Los distintos editores de la obra, entre otros, Manuel Ángel Candelas y Manuel Urí Martín, concuerdan en mantener esta atribución, aun admitiendo que no hay ninguna prueba real que la demuestre. Como el libelo es de un notable nivel literario y de una sólida erudición (de hecho, hasta abusiva a veces) nadie ha opuesto argumentos serios para descartar esa atribución tradicional.

Y, sin embargo, un examen detallado del texto, un escrutinio de sus características, apunta más bien a que el autor de la virulenta sátira, dirigida contra un ignoto personaje de la Corte, probablemente noble de alcurnia, no responde al perfil estilístico de don Francisco de Quevedo, aunque el escrito resulte más o menos cercano o aledaño a los modos y maneras del autor del *Buscón* y los *Sueños*. Vamos a desarrollar aquí la argumentación filológica y lingüística que apunta a que el erudito, indignado y hosco autor del *Chitón* no encaja con aspectos constantes del estilo de Quevedo, que sí encontramos en los escritos maliciosos de don Francisco. Dado que el *Chitón* está escrito al filo del paso del año de 1629 al año de 1630, y de que se trata de un escrito de índole maliciosa y satírica, la comparación conviene hacerla con este tipo de obras: *Cuento de cuentos* (1626), *La Perinola* (1634) y *La culta latiniparla*. En estas tres obras de Quevedo sí se usan las voces 'chitón' y 'taravillas.' Hemos excluido el *Buscón*, publicado en el mismo volumen y por el mismo impresor que *Cuento de cuentos*, dado que se trata de un texto cuya redacción se sitúa entre 1604 y 1609, conforme al estado actual de la investigación y la crítica filológica. El *Buscón*, a diferencia de *Cuento de cuentos*,[3] está lejos temporalmente del momento de redacción del *Chitón*.

1.– *Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana*, París, Imprenta Rosa y Bouret, 1860. Diccionario con 100.000 entradas más que el *Diccionario de Autoridades* y el de la RAE de esa época.

2.– Sorprende que si la obra fuese realmente de Quevedo, ni Lope ni Hurtado de Mendoza sean capaces de reconocer su estilo.

3.– Convendría matizar la cuestión del sintagma «cuento de cuentos», que asociamos a Quevedo debido a su ingenioso y mordaz escrito. No es solamente Queverdo el que lo usa: también Cervantes, Castillo Solórzano, López de Úbeda, Correas, Hurtado de Mendoza, Calderón y varios más usan la fórmula 'cuento de cuentos.' Anotar a pie de página que la usa Quevedo puede confundir al lector, haciéndole creer que es típica de Quevedo. De Quevedo y de bastantes escritores más.

Hay un primer escollo que afrontar: el que atañe al título de la obra, *El chitón de las taravillas* en los impresos de 1630 (Madrid y Zaragoza) frente a *Tira la piedra y esconde la mano* en las ediciones a nombre de Quevedo a partir de 1648, tres años después de su muerte. La edición de Zaragoza, a cargo de Pedro Vergés, y la clandestina de Madrid con falso pie de imprenta en 'Guesca,' coinciden en el título que más tarde haría fortuna: *El chitón de las taravillas*, pero el cotejo entre ambas ediciones permite sostener que el título corresponde a la edición de Pedro Vergés, que se ajusta a un principio básico de los impresores: el respeto a la integridad de las palabras del título. En Vergés la edición del título se distribuye de forma elegante: «El chitón/ de las taravillas./ Obra del licenciado/ todo se sabe». A cambio, la clandestina edición madrileña con pie de imprenta en 'Guesca,' delata que está copiando el título puesto por Vergés: «El chitón/ de las tara- /villas. / Obra del licen-/ ciado todo se sabe.» Se disponen dos de las palabras partiendo por la mitad entre dos líneas, lo que afea el resultado en la impresión. En menor medida, ya dentro del texto, aparecen otras dos evidencias de malos hábitos impresores: el adverbio 'tan,' íntegro en Vergés, en la edición madrileña se edita recurriendo a sobreponer a la vocal un rasgo de omisión de nasal (tâ), y esto en un monosílabo. Y ya como colofón de malos hábitos de impresión, se edita 'Mucho,' con M capital, cuando no se trata de ninguna inicial de línea. La edición fiable es la de Vergés en Zaragoza; la clandestina de Madrid es la copia. No aludiré a la desastrada edición cuyo ejemplar está en la Casa de Velázquez.[4]

Veamos ahora el problema del título puesto por el sagaz y astuto impresor Pedro Vergés, que no tiene refrendo en el texto del libelo, pero sí en la obra de Quevedo editada precisamente por Pedro Vergés y muy especialmente en *Cuento de cuentos* (en adelante *CC*), en donde se encuentran los siguientes pasajes: «la pupilera, que tenía pulgas, soltó *la taravilla* y la dijo rasamente que ella era mujer de sangre en el ojo»; «el pobre padre no hacía sino *chitón*». Sorprende que a lo largo del texto del *Chitón*, es decir, fuera del título, no se usa ni una sola vez ni 'chitón' ni 'taravillas.' El sagaz impresor ha encontrado un título eficaz y que entronca con Quevedo, a quien ha editado anteriormente, pero no concuerda con el contenido de la obra. Conviene señalar aquí que el texto de *Cuento de Cuentos* es en realidad una parodia metatextual, en donde Quevedo da rienda suelta a sus malicias y hace ver los usos en los que un buen escritor no debería incurrir.[5] Tal vez a Quevedo no le habría hecho gracia el título puesto por Vergés, pero al negocio librero le viene muy bien. Lo que no hace Pedro Vergés, ni tampoco la viuda de Alonso Martín, es atribuir la obra

4.– Sobre esta edición, me remito a las observaciones críticas de Candelas Colodrón: «el ejemplar de la Casa de Velázquez está lleno de errores de composición. El pliego C está completamente desordenado (…) Las páginas de este cuadernillo llevan una numeración errónea (…) las erratas en la paginación son notables y faltan además los números en las páginas 34 y 36». Suficiente.

5.– Incluyendo entre estos usos alguno que el propio Quevedo había utilizado, como él mismo avisa: «Bien considerable es el entremetimiento de esta palabra *mente*, que se anda enfadando las cláusulas y paseándose por las voces *eternamente, ricamente, gloriosamente, altamente, santamente* y esta porfía sin fin. ¿Hay necedad más repetida de todos que *finalmente*, cosa que algún letor se me quiera excusar de no haberla dicho?». En efecto, don Francisco se cura en salud porque él mismo ha utilizado 'finalmente' hasta un total de 6 veces en las *Prematicas*, *La vida del buscón* y en *Política de Dios*. No es la única contradicción quevedesca en lo que atañe a este repertorio que aquí critica: 'santamente' la usa en *Epicteto y Focílides*; 'altamente' en *Política de Dios* y en *Epicteto y Focílides*. 'gloriosamente' en Política de Dios, España defendida, Lágrimas de Jeremías y en varias poesías. En cuanto a y 'eternamente,' la usa, además de este ejemplo, hasta en 24 ocasiones más; también encontramos 'ricamente' en *Virtud militante* y en *Epicteto y Focílides*, obra esta donde también se usaban 'santamente' y 'altamente.' Como dice la sabiduría popular, «consejos vendo y para mí no los tengo».

a Quevedo. Esa atribución es póstuma: proviene de la edición de 1648, tres años después de la muerte de don Francisco, con lo que ni él mismo, ni Lope de Vega, ni Hurtado de Mendoza que, conociendo muy bien la obra, nunca se la atribuyeron a Quevedo, pudieron rebatirlo. Corrió larga fortuna hasta hoy.

Los argumentos contrarios a esta atribución se basan en un escrutinio minucioso de elementos lingüísticos y un cotejo con obras que sí sabemos que son de Quevedo, empezando por la obra que proporciona los sintagmas 'el chitón' y 'las tarabillas': *Cuento de cuentos*. El texto de *CC* permite un primer rastreo objetivo de un uso lingüístico importante para desbrozar la maraña de las atribuciones dudosas: la tendencia de uso de 'mas' frente a 'pero' en el caso de las conjunciones adversativas. En *CC* la diferencia en este uso es muy significativa: 11 usos de 'mas' y uno solo de 'pero.'[6] En el caso de *La Perinola* la diferencia es menos acusada, pero la proporción sigue siendo de casi el doble de uso de 'mas' que de 'pero' (12 'mas' frente a 7 'pero'). Los usos del *Chitón de las taravillas* son distintos y distantes: distantes, porque frente a un total global bastante similar en *La Perinola* y en *Cuento de cuentos* (19 y 12 usos respectivamente, siendo *La Perinola* un texto más extenso), los usos de adversativas en el *Chitón* son escasos (7 en total) y levemente favorables a 'pero' (4 'pero' y 3 'mas'); el *Chitón es* un texto mucho más extenso, bastante superior a la extensión de *La perinola*. Son índices objetivos y no apoyan la atribución a Quevedo de esta obra.

Junto a este problema tenemos otro más peliaguado, que atañe a la transmisión textual y que está relacionado con la costumbre de priorizar el texto del *Chitón* editado por Vergés frente a las cuatro ediciones que coinciden en el título de *Tira la piedra*. El hecho de que estas 4 variantes hayan sido impresas entre 1648 y 1660 frente al *Chitón* en 1630 no debe confundirnos: el cotejo de las cuatro variantes de transmisión delata que todas ellas provienen de un impreso muy anterior (probablemente de dos impresos distintos), lógicamente anteriores a la fecha de su incautación en mayo de 1630. Hay, pues, que poner en relación el texto *Chitón* con uno o dos impresos del período 1629-1630 y hay que indagar sobre las relaciones entre esos cuatro impresos tardíos, uno de los cuales (el de 1648) está filiado con el texto del *Chitón* siendo los otros tres derivaciones de uno o de dos impresos que presentan importantes divergencias. El análisis de variantes no deja lugar a dudas.

Para abordar este complejo problema de transmisión textual por una parte y de atribución a Quevedo por la otra, conviene, ante todo, hacer un escrutinio minucioso de los 5 testimonios textuales de que disponemos: la edición de Zaragoza (*Chitón*), que entendemos es la original de las que llevan como título *Chitón de las taravillas* y las cuatro ediciones de distintas procedencias geográficas: Castilla, Aragón, Portugal y Flandes. Metodológicamente vamos a prescindir aquí de la de Lisboa, que es irrelevante para el escrutinio de estos 29 casos. Un cotejo minucioso deja claro que las dos tradiciones textuales más alejadas son la edición de Zaragoza y la de Bruselas, que no mantienen ninguna coincidencia textual en el elenco de 29 variantes significativas que hemos podido detectar. El cuadro es éste:

6.– El detallamiento es el siguiente: {*mas* él, ni por esas ni por esotras; *mas* para ésta...Aquí fue ello; *mas* no se dormía en las pajas; *mas* el bribón puso haldas en cinto; *Mas* viendo la mozuela que el bribón; *pero* las razoncitas yo las guardaré; *mas* a mí no se me da un ardite; *mas* ella estaba repantigada; *mas* que no había de ser todo echa y destrueca; *mas* yo les daré en caperuza; *mas* no se le quedó por costa; *mas* luego roeré el lazo}.

CHITÓN (Zaragoza)	MADRID 1648	MADRID 1653	BRUSELAS 1660
Darro	Darro	Darro	Duero
Ea, maldito	Ea, maldito	Ea, maldito	Va, maldito
ingüente	ingüente	ungüento	ungüento
asustó	asustó	assustó	atuffó
caldereras	calderas	calderas	calderas
empréstitos	empréstidos	empréstidos	empréstidos
indujo	indujo	introduxo	introdujo
desolación	desolación	desolución	desolución
o no ocupados	----	----	-----
son alboroço	son el alboroço	son el alboroço	son el alboroço
extrínseco	extrínseco	extrínseco	intrínseco
estuviera con caudal	estuviera con caudal	con caudal	con caudal
valor extrínseco	valor extrínseco	valor extrínseco	valor intrínseco
a ochenta	a ochenta	a ochenta	ochenta
si le preguntasen	si se le preguntase	si se le preguntase	si se le preguntase
Zedreno	Zedreno	Cedreno	Cedreno
capitación	capitación	capitación	capitulación
para castigo	por castigo	por castigo	por castigo
la medianía	la medianía	la medianía	la mediana
se determinó de	determinó de	determinó de	se determinó
y sonsacadas	sonsacadas	sonsacadas	y son sacadas
es achaque	es achaque	es el achaque	es el achaque
buena hartazga	buena hartazga	buen hartazgo	buen hartazgo
mentira lluvia	mentira lluvia	mentira lluvia	mentir à lluvia
como te sirven	como no te sirven	como no te sirven	como no te sirven
morrillos	morrillos	morrillos	morillos
que de temeroso	que de temeroso	que temeroso	que temeroso
paradillero	paradillero	paradislero	paradislero
es glorioso	es glorioso	es gloria	es gloria

Tenemos un total de 29 casos, en donde la mayor parte pueden oponerse por pares, ya que coinciden a veces dos contra dos y otras veces tres contra uno. A cambio, como ya hemos visto, las variantes de los extremos (Zaragoza y Bruselas) difieren absolutamente en los 29 ejemplos. Algunos ejemplos, como es el caso de 'hartazga/hartazgo', ambos posibles, no se pueden dirimir sin conocer previamente la identidad del autor. En el caso de la hipótesis de que el autor fuese Quevedo estamos indefensos para dirimir esta discrepancia concreta, ya que el escrutinio en su obra nos da 3 casos de 'hartazga' y otros 3 de 'hartazgo'.

El ejemplo número 26 es el que opone la lección de 1660 : «qué morillos no disparó» a la variante común de los otros tres testimonios: «qué morrillos no disparó». La variante «morrillos» tan solo se registra una vez en el CORDE en el período 1615-1645: la del

ejemplo aislado del *Chitón*. Aparte de este pasaje del *Chitón* ningún otro texto avala la lección 'morrillos.' En cambio la variante 'morillos' alude a lo que el CORDE registra y Covarrubias explica detalladamente: «Los cavalletes de hierro que se ponen en el hogar para sustentar la leña. Acostumbravan poner por remate dellos unas figurillas, por ventura en memoria de que en aquel lugar se reverenciavan los dioses lares, de donde tomaron nombre las llares, que es la cadena y garfio». El NDLC, además de la acepción 'caballete de hierro' recoge otra que encaja a la perfección con el pasaje de *ChT* : 'piedra menuda redonda.' Así pues la *lectio difficilior* 'morillos' es la lección correcta y textualmente coherente, frente a la deturpación común 'morrillos' de las otras tres variantes. Tenemos, pues, un elenco de seis importantes discrepancias textuales en donde el texto de *B* difiere del conjunto de los otros tres textos:{mentir à lluvia, Duero, Va, morillos, atuffò, capitulación} frente a {mentira lluvia, Darro, Ea, morrillos, asustó, capitación}.

En el caso de 'mentira lluvia,' frente a 'mentir à lluvia,' la lección de *B* no se puede atribuir de ninguna manera a una distracción del impresor, ya que la preposición 'à' está claramente marcada con el acento grave que impide sospechar un error de composición con una 'a' aislada de 'mentir.' Se trata de una frase hecha. 'mentir à lluvia,' en el sentido de 'mentir copiosamente.' A cambio, admitir la fórmula 'mentira lluvia' conlleva serias dificultades de explicación. Urí Martín la avala recurriendo a Pablo Jauralde, que en *La culta latiniparla* anota que «la sangre lluvia era uno de los modismos que servían para denominar la menstruación femenina» (n. 181) Candelas Colodrón anota conforme a esta explicación previa de Urí. Y propone, con un guiño a Dánae: «No hay que descartar que *lluvia* sea un latinismo, ya que se emplea como adjetivo, tal y como ocurre en latín, con el significado de 'en forma de lluvia'» (p. 232, nota 200).

Parece más sencillo aceptar la variante transmitida por el editor de 1660 a través de la expresión 'mentir à lluvia,' en el sentido de 'mentir sin parar,' 'como quien llueve.'

El tercer ejemplo es el que opone 'Ea, maldito' a la variante 'Va, maldito.' Entiendo que 'Va, maldito' corresponde a la adaptación, en singular, de 'Ite, maledicti, in aeternum,' pasada a singular y en español y suficientemente registrada en textos del siglo de Oro: 'Id, malditos, al fuego eterno.' En este caso: 'Va, maldito (al fuego eterno)', al ser uno solo el destinatario de la imprecación. Así que 'Ea, maldito' es una *lectio facilior* de un impresor que no ha captado la alusión bíblica.

En cuanto a la discrepancia 'Darro/Duero,' el cotejo con un pasaje anterior avala la lógica del contexto de que se está aludiendo a ríos de la mitad norte de España: «De segunda pedrada decía Vuestra Excelencia que Tajo, Duero, Miño y Segre» (p. 323). Sin embargo, unas páginas después, leemos, conforme al texto del *Chitón,* mantenido en las ediciones Urí y Candelas : « llaman a Tajo «de las arenas de oro». ¡Alegara vuesa merced la estangurria dorada del Darro y el mal de orina precioso del Segre; luego salieran minas corrientes en Miño». Sorprende que en un texto paralelo al anterior se haya sustituido el Duero por el 'Darro,' afluente del Guadalquivir en Granada. Sin embargo, el texto de Bruselas mantiene la lógica geográfica: «la estangurria dorada del Duero». El Duero se llama precisamente Duero, y en portugués y en gallego 'Douro' (de ouro) por su 'estangurria dorada,' el 'aluvión de oro,' que no tiene aval en el afluente del Guadalquivir. En las cinco variantes entre el texto de Bruselas y los demás, hay un aval documental, gramatical y geográfico para priorizar todas las lecciones de Bruselas. El caso de 'asustó/attufó' es algo

más complicado. En principio un verbo tan corriente como 'asustó' sugiere que puede tratarse de una 'lectio facilior' al no entender el cajista de imprenta el peculiar verbo 'atuffar.' Si supiéramos quién es el autor de la obra podríamos dirimir con claridad cuál es el uso de 'atuffar'; obviamente 'asustar' es un verbo tan frecuente que se va a poder encontrar en todos los autores. En cuanto a 'atufar,' verbo que tiene un leve aire argótico, Oudin lo tiene como entrada, con la traducción 'se colerer,' es decir, encolerizarse, conforme al sustantivo 'atufamiento,' que traduce como 'courroux, despit, colere.' El pasaje en donde se encuentra: «la plática 'asustó/atuffó' los tenderos» no ayuda a aclarar el problema, aunque sugiere que 'asustó' apunta a una *lectio facilior* del más recóndito 'atufó.' Si nos atenemos a Quevedo, no faltan los ejemplos de uso de este verbo: «Escarramán, muy atufado y muy turbio», «Doña Mostaza, menuda, muy briosa y atufada», «el padre, que ya estaba atufado», «que son atufados y riñen cuando se les ofrece». Visto esto y el encolerizado tenor del texto del *Chitón* no parece arriesgado sostener que *B* está dando la lección correcta y los otros testimonios la deturpan sustituyendo 'atuffó' por una *facilior*. Si realmente Quevedo fuese el autor del *Chitón*, hay aval en sus textos para priorizar 'atuffó.' Si no lo es, también.

El caso más controvertido, entre los ejemplos que oponen una lección particular de *B* a los otros tres testimonios es el de 'capitulación' (*B*) frente a 'capitación.' La perspectiva moderna apuntaría a priorizar 'capitación,' conforme al 'impuesto de capitación' y suponer que 'capitulación' es algún tipo de error de copia o de cajista. Sin embargo, la realidad documental no apoya esto. Entre 1600 y 1645 el único caso de 'capitación' que registra el CORDE es ese ejemplo del *Chitón*. A cambio, recoge no menos de 300 ejemplos de 'capitulación.' La tentación de considerar que 'capitulación' debe referirse necesariamente a 'capitulación matrimonial' no está avalada por Covarrubias, que en la entrada 'capitulaciones,' aclara «Los conciertos, condiciones y pactos, que se dan por escrito para convenir unos con otros, *especialmente* en casamientos». Es decir, por antonomasia suele referirse a capitulaciones matrimoniales, pero también puede aludir a cualquier tipo de conciertos o pactos hechos por escrito. En consecuencia 'capitulación' es, simplemente una *lectio difficilior*. Que tiene a su favor el hecho conocido de que son más frecuentes las omisiones de sílabas internas en polisílabos que lo contrario, las correcciones por añadidos. Si el autor de la obra fuese Quevedo, sería el único ejemplo de uso de 'capitación'; el vocablo no reaparece en ninguna de sus múltiples obras. A cambio, sí aparece 'capitulaciones,' repetido en *La hora de todos y la Fortuna con seso* (1635) y en un pasaje 'laico,' no matrimonial: «y para la mercancía, comercio en su tierra y estados, con hermandad y alianza perpetua, pidiendo escala franca en vuestros dominios y correspondencia igual en capitulaciones generales, con cláusula de amigos de amigos y enemigos de enemigos». Este pasaje, sin salir de Quevedo, avala que la lección transmitida por *B* es correcta y que la variante 'capitación' se puede entender como una omisión de sílaba interna, accidente típico de imprenta. Resumiendo: en las seis variantes que hemos visto, en las que *B* se opone a los otros tres testimonios, hay razones filológicas que apuntan a que es la edición de Bruselas la que transmite el texto atinado en los seis casos, frente a las deturpaciones de los otros tres impresos.

Otra cuestión más compleja es el caso duplicado de 'valor extrínseco,' común a los tres testimonios frente a 'valor intrínseco,' específico de *B*. Ambos sintagmas coexisten en los cuatro testimonios, pero hay dos ejemplos en donde los textos difieren. En principio la interpretación más sencilla es admitir que en este caso los ejemplos mayoritarios y coin-

cidentes dan la variante correcta, y que el texto de Bruselas 1660 es el que transmite el error, que sería achacable a la transmisión textual en la imprenta de Foppens. No parece razonable postular una desviación doble, común a la edición madrileña de 1653 y a las dos de Vergés y Madrid 1648. En todo caso, esto no afecta al planteamiento general sobre las demás variantes. Dicho esto, vale la pena ahondar algo más en este asunto.

El problema del valor intrínseco y del valor extrínseco de la moneda es uno de los puntos centrales del discurso crítico de Pedro Fernández de Navarrete, traductor (excelentísimo) de Séneca e importante personaje del entorno de la Corte, tanto en el reinado de Felipe III como en el de Felipe IV.[7] Extracto algunas de las referencias que aparecen en su obra:

1. «valor y capacidad intrínseca a los sujetos»
2. «que tenga duplicado el valor del que intrínsecamente tiene»
3. «carcoma del valor y como causa intrínseca va royendo y debilitando»
4. «o lo que en sí no tiene valor intrínseco con otros frutos de valor intrínseco»
5. «el cuño real testifica el valor intrínseco y extrínseco de las monedas»

Todo esto está claro para Navarrete, que distingue los términos con mucha nitidez. Parece estar también igual de claro para el autor del *Chitón* , aunque no necesariamente para todos los tipógrafos que tienen que componer el texto. Tal vez no lo esté para un tipógrafo bruselense que compone para una edición treinta años posterior. Y ambos sintagmas, 'valor intrínseco' y 'valor extrínseco' están por completo ausentes de toda la amplísima obra de don Francisco de Quevedo.

Pasemos ahora a los casos en los que la edición de Bruselas lee conjuntamente con la de Madrid de 1653 frente a las lecciones convergentes de Vergés y de Madrid 1648. El caso más importante es el de la variación 'paradislero/ paradillero.' Ambos términos resultan sorprendentes y parece haber una conjetura fiable en apariencia que explica la discrepancia; ha sido planteada por Urí y aceptada por Candelas. Transcribo íntegra la nota a pie de página de Urí, donde explica las razones de su preferencia por 'paradillero':

> *paradillero*: probablemente por error al tomar la primera *l* por una *s* alta; todas las ediciones publicadas a partir de las de los Países Bajos (Bruselas, Francisco Foppens, 1660), leen '*paradislero*, «el cazador a espera ù a pie quedo. Metaphoricamente se aplica al que anda, como à caza de noticias, las finge ò inventa» (*Aut.)*.

Frente a la conjetura *paradillero, no parece haber razones para desconfiar de la lección 'paradislero,' avalada por el *Diccionario de Autoridades*. La acepción de «el que anda a caza de noticias» parece convenir al pasaje y la evidencia de que las ediciones derivadas de Bruselas 1660 o de Madrid 1653 no han puesto nunca reparos, debería dar cierto aval a 'paradislero.' A cambio, priorizar la lección 'paradillero' plantea algunos problemas. El vocablo 'paradislero' está avalado en el CORDE, aparte de su inclusión en el *Diccionario de Autoridades*, por una cita que verifica su uso en el siglo XIX: «y dejan enteleridos *tus ojos paradisleros* los pájaros en los nidos». El verso es de José Somoza (1811-1842). El uso, como es ve, es poético, igual que el vocablo 'enteleridos,' probablemente con sabor arcaizante. Pero ¿qué quiere decir, exactamente 'paradislero'? Según el *Diccionario de Autoridades*,

7.– Pedro Fernández de Navarrete, *Conservación de monarquías y discursos políticos*,edición de Michael J. Gordon, Instituto de Estudios Fiscales, Madrid, 1982.

citado por Urí: «el cazador à espera ù a pie quedo. Metafóricamente se aplica al que anda, como à caza de noticas, las finge ò las inventa». No se ve por qué hay que desconfiar de este vocablo, con una acepción que encaja perfectamente en el contexto del *Chitón*. Urí Martín conjetura su explicación a partir de que tal vez sea «paradillero», «probablemente otro neologismo por derivación de Quevedo» (nota 248, p. 378). El vocablo 'paradislero' existe, su uso está avalado hasta el siglo XIX, y el significado encaja con el pasaje que reproducen conjuntamente las ediciones de 1660 y 1653. La sustitución 'paradislero' por 'paradillero' es un ejemplo de 'conjetura ad hoc'. Por otra parte, la explicación de Urí, basada en una conjetura 'ad hoc' tipográfica, no se sostiene. El soporte de la 'conjetura Urí' está en «tomar la primera *l* por una *s* alta» y no tiene ningún aval en la práctica tipográfica: las dos ediciones coinciden en una *s* baja, no alta. La *s* alta se suele usar en imprenta para enlazar con una 't' en una sola unidad tipográfica 'st', lo que permite usar solamente tres tipos de imprenta 'e, st, o' para la forma neutra del demostrativo. Se trata de una conjetura sin apoyo documental, propuesta para priorizar la lección de la edición madrileña. No hay ninguna razón objetiva que apoye la variante conjetural 'paradillero' frente al uso real y verificado de 'paradislero'. De nuevo es la edición de Bruselas la que da el texto fiable.

En el caso de 'la mediana' (en *B*) frente a la alternativa 'la medianía' en las otras tres ediciones, la lección divergente 'la mediana' está avalada por 10 usos en el CORDE, entre los que destaca un pasaje inequívoco en Gómez de Tejada: «¿Será bien trocar esta riqueza por la mediana de sustento y vestido en los prados?». Por otra parte, 'mediana', como sustantivo, es polisémico, lo que permite alguna conjetura. Lo más sensato es prescindir de conjeturas y asumir que la variante 'mediana' está perfectamente avalada y requeriría, para dirimirla, conocer previamente al autor, si se trata de otro distinto a Quevedo. Lo interesante del caso es que ninguna de las dos variantes, 'la mediana' o 'la medianía', aparece en ninguna obra segura de Quevedo. Lo que tal vez sea un indicio más para dudar de esta atribución. Pero ¿qué significa exactamente 'la mediana' de sustento? También aquí el diccionario de Oudin permite precisar las cosas. En la entrada 'mediana' traduce «le pain bis blanc, le second pain», lo cual encaja perfectamente en el pasaje: «fue repartimiento que buscó la hacienda, la mediana». La mediana de sustento, no la medianía de lo mediocre. Las demás discrepancias textuales entre *B*, coincidente con la edición madrileña de 1653, frente a las dos ediciones desviantes de Zaragoza y Madrid, apuntan a que la edición bruselense presenta mejores avales que la lección de Pedro Vergés. Veamos:

a) 'ungüento' (B y M') frente a 'ingüente'. Ambas formas son posibles, pero no tienen el mismo aval. La forma 'ungüento' aparece 6 veces en varias obras de Quevedo, tanto en singular como en plural. Y en el conjunto de autores de la época 1615-1630 aparece 24 veces en 16 documentos de una docena de autores. La forma 'ingüente', en ese mismo período, tan solo aparece en el *Chitón*.

b) 'desolución' (B y M') frente a 'desolación' (Z y M). Parece claro que 'desolución' es una mera variante fonética de 'disolución'. Entre 1615 y 1630, la variante 'desolación' aparece en Cabrera de Córdoba (5 veces), fray Juan Márquez (3 veces) y en el *Chitón*. En cuanto a 'desolución', lo usa Rodrigo Carvajal y Robles en 1627 y aparecía ya en los *Diálogos de John Minsheu*, con la acepción de 'vida disoluta'. Es decir, una variante de 'disolución' es sentido moral. Ésta es la acepción que encaja en el pasaje del *Chitón de las*

taravillas. Se está hablando de la 'desolución' en el sentido de la 'disolución moral'. Según esto, la lección de Bruselas y Madrid 1653 es la correcta, y la de Zaragoza, seguida por Madrid 1648 ha de considerarse una *lectio facilior*.

c) ''buen hartazgo' (B y M') frente a 'buena hartazga' (Z y M). Ambas variantes, 'hartazgo' y 'hartazga', son posibles y ambas aparecen en obras poéticas de Quevedo y de otros autores, alternando el género según necesidades métricas. En este caso, al ser prosa, no hay esa restricción de uso. El sintagma concreto, en masculino, aparece en una obra de Gómez de Tejada, *León africano*, donde ya hemos visto alguna otra coincidencia de uso con *El chitón*.

d) 'introdujo (B y M') frente a 'indujo' (Z y M). Son verbos no muy frecuentes, pero la variante principal 'introdujo' explica el paso a 'indujo' por omisión de sílaba interna '-tro-'. Si nos limitamos a la obra de Quevedo, la secuencia 'introduj-' aparece hasta 15 veces, mientras que 'induj*' solo aparece en *El chitón de las taravillas*. Los resultados son similares en cualquier otro autor, no solo en Quevedo. En el período 1615-1645, las variantes 'introduj' alcanzan un total de 121, en docenas de autores; en el caso de 'induj' tenemos 19 ejemplos, de los que 10 están en el mismo autor, el cronista Cabrera de Córdoba. El único caso atribuible a Quevedo sería éste del *Chitón*, si la obra fuese de don Francisco.

e) 'es gloria' (B y M') frente a 'es glorioso' (Z y M). Para hacer escrutinio de esta doble transmisión conviene atenerse al pasaje entero. En B y M': «que el rey es gloria entre las naciones, el privado codiciado»; en Z y M: «que el rey es glorioso entre las naciones, el privado codiciado». En principio, ambas lecciones son asumibles, sin embargo en este caso, a diferencia de los tres anteriores, la lección prioritaria debe ser la de Z y M, con un adjetivo para cada sustantivo: el rey, glorioso, el privado, codiciado. Si esto es correcto, hay que explicar cómo se ha producido la deturpación 'glorioso> gloria'. La única explicaciçon posible es que B y M' deriven de un texto que tiene el error de omisión silábica: 'glorioso> glorio', que se puede entender por truncamiento de sílaba en el paso de línea (glorio// so). Esto produce la secuencia 'el rey es *glorio entre las naciones', error conjuntivo que en ambos casos se corrige en 'gloria'. Resulta mucho más complicado explicar el cambio inverso, un 'gloria' que se transforme en 'glorioso'. Dado que tanto B como la edición de 1653 derivan del mismo tronco hay que postular un error conjuntivo.

Hasta ahora los editores de Quevedo han venido presentando el texto del *Chitón* forzando y reforzando las coincidencias con obras de Quevedo y omitiendo los casos en que no se dispone de aval de uso en Quevedo, habiendo aval en textos de otros autores. No han incidido en las discrepancias ni tampoco en las falsas coincidencias. Llamo discrepancias a los ámbitos lingüísticos habituales en Quevedo, y más aún en obras satírico-festivas, y que faltan por completo en el *Chitón*. Resumiré: en la obra auténtica de Quevedo hay un entorno o ámbito lingüístico habitual, que falta por completo en el *Chitón*. Quevedo usa, en su obra, más de un centenar de términos escatológicos, muy abundantes en las sátiras: 73 veces 'culo' en singular o en plural, 14 veces 'pedo' y otras 14 veces 'caca', más 7 veces en que no tiene reparos para mencionar la 'mierda', en singular o en plural. En total, más de un centenar de usos escatológicos, ausentes todos ellos en el *Chitón*, hasta el punto en que

un vocablo que sí usa Quevedo, como es 'pedorreras,' en el *Chitón* tan solo se alude de forma eufemística, sin llegar a mencionarlo. Esto no encaja con la frescura y desparpajo del vocabulario de don Francisco. Y con su ausencia de remilgos para aludir a los productos anales no referidos a Tácito. Pero además de ello, hay usos lingüísticos en el *Chitón* que sus editores han seleccionado para hacer ver las coincidencias con obras de Quevedo sin verificar que también aparecen en otros autores. Sucede que esos mismos usos se encuentran también en Góngora, en Castillo Solórzano y en otros coetáneos, lo que anula la supuesta filiación quevedesca. Además de otros usos que nunca aparecen en Quevedo, están en el *Chitón* y sus editores omiten. Me limitaré a un repertorio de diez ejemplos que han sido omitidos o tratados de forma disciplicente por los editores.

1. 'estangurria.' El significado 'estangurria' lo resume Covarrubias como 'Enfermedad de la orina,' apuntando que es nombre griego y que San Isidoro explica como «eo quod stringat urinarum difficultate». Y se trata de un vocablo que, en efecto, Quevedo usa dos veces. Pero que también usa, otras dos veces, don Luis de Góngora y que encontramos también en Gabriel Lobo. Seleccionar en nota a pie de página una cita de Quevedo, sin aludir a Góngora y a Gabriel Lobo, es engañoso.
2. 'hablillas.' Urí Martín anota la explicación del diccionario de Autoridades: «Cuento que no tiene fundamento, mentira que semeja a la verdad, historia fabulosa». A cambio, omite precisar que este vocablo no aparece en ninguna obra de Quevedo. Quien sí lo usa es Gómez de Tejada; aparece también en Cervantes y en muy pocos autores de la época.
3. 'alcándara.' La alcándara, la explica Covarrubias como «la percha o el varal donde ponen los halcones y aves de bolatería». El CORDE registra muy pocos usos de esta palabra: 3 usos en Góngora y otros tres en Argensola, uno en Cervantes y otro en Vélez, pero ninguno en obras de Quevedo, fuera de este ejemplo del *Chitón*.
4. 'cohechador/es.' No hace falta insistir en este vocablo, tan afín a Cervantes («Coheche, señor alguacil»). Lo cierto es que el vocablo concreto, 'cohechador,' no aparece en ningún texto que no sea *El Chitón*. Quevedo usa el verbo, pero también lo usan Cervantes, Góngora, Vélez y otros muchos. El sustantivo 'cohechador' sí es llamativo, pero no apunta a Quevedo.
5. 'a mejor luz.' Se trata de una fórmula muy poco usual. Tan solo se registran 4 casos en ese período y el único que lo usa repetido es Antonio Hurtado de Mendoza. No aparece en ninguna obra auténtica de Quevedo.
6. 'extracción.' El sustantivo deverbal es importante y tiene que ver con la extracción del oro, clave en el relato del autor del *Chitón*.El vocablo no aparece, entre 1600 y 1645, en ningún autor, cosa que resulta llamativa porque en el *Chitón* está repetido.
7. 'monedas mayores.' El sintagma es importante porque opone la tipología de las monedas menores (maravedí, blanca, cornado) a las mayores. No lo usa nunca Quevedo. En *El chitón* es importante: «ajustar con los precios las monedas mayores». El único autor que usa este sintagma en el período 1600-1645 es Tirso de Molina, en la vida civil fray Gabriel Téllez.
8. 'precio del trueco.' Se trata de un sintagma esencial en lo que atañe al centro y eje del debate o la diatriba: la política monetaria de Olivares. Bien, este sintagma no se encuentra ni una sola vez en toda la obra de Quevedo. Aparece, hasta 7 veces, «el precio del trueco de la moneda» en la *Premática* de 1640, lo que evidencia la intención política del sintagma y de su uso.
9. 'cuartillos de ley.' Se supone que si Quevedo estuviese tan al tanto de las cuestiones monetarias como sostiene su editor Manuel Urí, la expresión debería poder encontrarse en su

obra. No hay ningún ejemplo de uso de 'cuartillos de ley,' ni en singular ni en plural. Ni del resto de expresiones del mismo pasaje.

10. 'delación.' «qué artes acusadas por clérigos y predicadores en pública delación». El sustantivo tiene un trasfondo político y moral que uno esperaría encontrar en la obra de don Francisco. No hay ningún ejemplo en el CORDE de uso de este vocablo en toda su obra, ni en singular ni en plural.

Este elenco de 10 usos lingüísticos es poco propicio para sostener que la obra pueda atribuirse a Quevedo. Un autor tan poco afín a don Francisco como es don Luis de Góngora usa más unidades de este elenco; y otros, como Antonio Hurtado de Mendoza o Cosme Gómez de Tejada usan ejemplos más significativos que el único de los diez que se encuentra en la obra de Quevedo.

La pregunta, a la vista de esta indagación previa, es si disponemos de algún autor al que se le pueda atribuir esta mordaz sátira política con más argumentos que los que se puedan usar o se hayan usado para atribuirle la obra a Quevedo. Hay dos autores, Fernández de Navarrete y Matías de Novoa que pueden servir como elementos de cotejo. Ambos pertenecen al elenco de escritores y políticos que pasan incólumes del aparato político de Felipe III al de Felipe IV. Pero, antes de abordar esto, conviene revisar un entorno lingüístico del *Chitón* que tampoco apunta a Quevedo.

Un índice omitido: los ríos españoles.

Como hemos visto, en el *Chitón* se citan, y repetidos, el Miño, el Duero, el Tajo y el Segre. El Tajo es el río central de España, asociado a la imperial ciudad de Toledo, y es previsible que aparezca en cualquier autor. En Quevedo aparece hasta 18 veces. Pero ¿qué sucede con el Miño, el Duero y el Segre? El Segre no aparece en ninguna obra fidedigna de Quevedo; el Duero solo aparece mencionado 2 veces y el Miño una sola, sin que Quevedo le preste mucha atención a ninguno de los dos, a los que menciona de pasada y rutinariamente. Si se compara con las 18 citas del Tajo y las 9 del Betis, la coincidencia en el mismo texto de menciones repetidas a Miño, Duero y Segre resulta poco proclive a pensar en Quevedo como autor de esa obra. Además del Tajo y el Betis, don Francisco menciona generosamente al Pisuerga (10 veces), al Manzanares (11 veces) y también al Ebro (2 veces), al Genil (1 vez) y al Tormes (3 veces). Ninguno de estos ríos se menciona en el *Chitón*. El conjunto de menciones al trío Betis, Pisuerga, Manzanares hace un total de 30 citas y ninguno de los tres se menciona en el *Chitón de las Taravillas*, que, como hemos visto, presta más atención al Miño y al Segre. En el caso del Miño vale la pena rescatar las dos referencias que se dedican al Miño y a Galicia en el *Chitón*:

> (1) luego salieron minas corrientes en Miño, y vuestra merced, hecho Midas de todos los arroyos...cuál alegara esa mano, que juega al escondite de chismes, lo que escribe Justino de Galicia, donde dice «Hay tanta plata que eran deste metal los pesebres, los clavos, los asadores y todos los vasos viles»; (2): que Tajo, Duero, Miño y Segre tienen oro en los poetas, como los cabellos de las mujeres.

La hidrografía no apoya la atribución a Quevedo de esta sátira. Apunta, en cambio, a algún autor del ámbito noroccidental de la península ibérica, si el Miño y el Duero son

una referencia fiable, o del ámbito nororiental si el Segre y la edición de Zaragoza son también un índice o indicio fiable. Al menos, conviene explorar esa hipótesis, más prometedora que la tradicional atribución a Quevedo. Y autores relacionados con ese ámbito territorial y que ocupen lugares prominentes en el entorno de Olivares hay al menos dos: Fernández de Navarrete, ilustre traductor de Séneca y autoridad en materia de asuntos políticos y económicos y el elusivo y mordaz Matías de Novoa, cronista de ambos reyes, Felipe III y Felipe IV. Ambos responden al perfil ideológico que cabría esperar en un posible autor del *Chitón de las Taravillas*. De hecho, el menos conocido, Matías de Novoa, ya había sido relacionado con esta polémica del *Chitón* por el propio Manuel Urí, del que extracto la cita siguiente:

> En sus memorias, el inquieto cortesano Matías de Novoa relata el estado de ánimo en que se encontraba el reino hacia la segunda mitad de la década de 1620, haciendo especial hincapié en el efecto desmoralizador ocasionado por la pérdida de la flota; muestra además el movimiento de oposición al régimen a través de los papeles «llenos de celos y de buenos avisos» que llegaban a la corte censurando, sobre todo, la política del Conde-Duque… de aquí le nació grande amistad con D. Francisco de Quevedo, o por miedo al genio satírico o por ver si llamándole iba y acertaba por aquí con el agresor (P. 276-7).

La 'grande amistad' de Novoa con Quevedo[8] hace plausible proponerlo como posible autor alternativo del *Chitón* y cotejar sus rasgos de estilo con los de Quevedo para indagar acerca de la atribución de la obra. Hipótesis que hasta ahora no se ha abordado, confiando en que la atribución a Quevedo era solvente. Como hemos visto, es menos solvente de lo que se ha hecho ver hasta ahora. Es el caso del pasaje «un Briareo eres en cascajar». Llama la atención que este pasaje sería el único ejemplo en que Quevedo haya mencionado al terrible y eficaz gigante Briareo. Pero llama aun más la atención ese 'cascajar' que sería un «neologismo quevediano a partir de 'cascajo». Manuel Urí precisa en su anotación la cita de *Autoridades*: ««Tirar piedras ò cascajo. Es voz jocosa e inventada» (*Aut.*, que obviamente lo autoriza con este texto)» (Urí, p. 330). Porque no existe ningún otro texto con qué apoyar el vocablo. Lo que sí existe, y los usan varios escritores de XVII es el 'cascajal,' conforme a la terminación '-al,' que indica 'lugar abundante en.' La serie es {cascajal, lodazal, pedregal, cenagal…}. Así que lo sensato es asumir que se trata una errata por confusión 'l>r' en la *princeps*. Ni Quevedo, ni ningún escritor, usa 'cascajar'; pero 'cascajal,' en singular o en plural, lo usan varios, entre ellos Gabriel Alonso de Herrera: «son tierras areniscas o cascajales' y, ya en el siglo XVII, el ilustre autor de *La pícara Justina*, seguramente una lectura del autor del *Chitón de las taravillas*, que escribe unos años después. Ningún editor de la obra ha tenido en cuenta esta sencilla alternativa editorial al pasaje. Parece error de cajista de imprenta, y no singularidad del autor, sea o no sea Quevedo.

Llegados a este punto parece posible empezar a desenredar la madeja provocada por la conjetura de priorizar la edición pirata madrileña sobre la zaragozana de Pedro Vergés, impresa *con licencia*. Con licencia, pero no con privilegio, lo que concuerda con otra posible edición en 'Guesca de Aragón.' En la llamada 'edición príncipe' madrileña es en donde

8.– 'Grande amistad' que conviene someter a escrutinio. Dice Novoa sobre Quevedo«si sacaría de aquí algún otro pellizco de dinero, como le sacó al duque de Osuna» (citado por Urí).

consta el falso pie de imprenta de 'Guesca' y la fecha 1 de enero de 1630. Esa referencia geográfica procede de la edición de Pedro Vergés, que es la fuente de la clandestina madrileña con falso pie de imprenta. La edición madrileña que lleva esa fecha está copiando, con algunos errores, la edición de Verges. ¿Qué tipo de errores? Los habituales de una edición que está reproduciendo el texto de otra anterior, pero que lo hace con diferente caja de imprenta. Es decir, no es una edición a plana renglón, ni puede serlo en función de la diferencia inicial de la S en letra floreada, que en la edición madrileña ocupa tres líneas mientras que en la edición zaragozana ocupa siete. A partir de ahí una edición que copie a otra anterior tiene el riesgo de reproducirla imperfectamente en asuntos nimios, como, por ejemplo, la omisión de monosílabos. Es lo que sucede en la edición madrileña, que tiene la secuencia 'guardar la piedra la justicia' en donde la edición de Vergés tiene la línea completa 'guardar de la piedra la justicia.' Lo mismo sucede algo más adelante, en que el ejemplar madrileño edita 'así se llama artífice de estas cosas,' frente a la lección completa de Verges: 'así se llama el artífice de estas cosas.' No es de recibo sostener que la edición madrileña es la *princeps* y que contiene omisiones respecto al texto zaragozano de Vergés que presenta la misma lección que Urí Martín se ve obligado a editar con encorchetado. La edición madrileña con falso pie de imprenta en 'Guesca' el 1 de enero está copiando, con errores, el texto de la edición zaragozana de Pedro Vergés. Y está copiando también el título dado por Vergés a partir de su propia edición anterior del *Buscón* y de *Cuento de cuentos*. Y esa edición pirata madrileña de la viuda de Alonso Martín, repite la fecha y lugar que ya estaban en la edición de Vergés. Lo resumiré: Pedro Vergés modifica (genialmente) el título original por otro con mayor gancho publicitario, y la edición pirata madrileña reproduce, con errores propios, ese título. Y repite también algunos errores tipográficos de Vergés. Pero ni Vergés ni la viuda de de Alonso Martín atribuyen la obra a Quevedo. La primera atribución a Quevedo se hace en 1648 y con el título *Tira la piedra y esconde la mano.* Una atribución póstuma.

El acopio editorial del controvertido texto atribuido a Quevedo presenta dos líneas divergentes de transmisión editorial: la que favorece el ingenioso nombre de *El chitón de las taravillas,* sin constatación de autoría, y la que, a partir de la edición de 1648, ya difunto Quevedo, le atribuye la obra con el nombre de *Tira la piedra y esconde la mano.* De los ejemplares de que disponemos de esta otra variante textual y editorial, tiene especial interés la edición de Bruselas, donde, después del título y antes del texto, encontramos la siguiente aclaración: «Escrita *con la de D. Francisco de Quevedo*, &. contra los Maldicien- / tes del Rey nuestro Señor, de su Valido, y de los Arbitrios de las / Minas, y Baxa de la Moneda». Nótese que en este microtexto no se dice que la obra sea de Quevedo, sino que está «Escrita *con la de* D. Francisco de Quevedo». Por lo tanto la fiabilidad de su atribución a Quevedo reposa sobre el hecho de que está incluida en la edición de 1648, que no puede ser un texto original, ya que en un pasaje que luego analizaremos hay una omisión textual específica de esta edición y completa en todas las restantes. Es decir: en lo que es la materialidad del elenco de impresos, la atribución a Quevedo pende de un hilo. Lo mismo que sucede con el título real de la obra.

Hasta mediados del siglo XIX triunfa el título *Tira la piedra y esconde la mano* y la atribución a Quevedo, pero tras la edición de Aureliano Fernández Guerra, en 1852, se impone el estupendo título ideado en 1630 por el impresor Pedro Vergés, que edita la obra

como anónima, pero con un eficaz título que recuerda tanto a Quevedo como a Castillo Solórzano, que usan en sus obras los dos sintagmas: 'chitón' y 'taravillas'. Otros autores, como el inquieto y elusivo Enríquez Gómez o como el culto Polo de Medina, usan uno de ellos, o bien 'chitón' o bien 'taravillas'. El olfato impresor de Vergés encuentra un título llamativo para una obra que el gran Quevedo nunca afirmó que fuese suya y en donde no se usa, en ningún momento, ninguno de los dos sintagmas que la han hecho célebre. A cambio, las dos exhortaciones 'tira la piedra' y 'esconde la mano' aparecen repetidas en el texto un total de 30 veces. Parece claro que el autor de la obra, sea o no sea Quevedo, avala este título por vía de insistencia. A partir de aquí, la obra se difunde en el siglo XVII mediante dos tradiciones diferenciadas, una anónima y otra con atribución a Quevedo. Todas las ediciones anónimas son variantes de la que imprime en Zaragoza Pedro Vergés y todas las ediciones tardías con el título *Tira la piedra* se difunden por Madrid y por dos territorios que estaban bajo dominio español antes de 1640: Lisboa (1657) y Bruselas,(1660).

La costumbre académica ha acabado por asumir como segura la atribución a Quevedo sin plantear mayores problemas, ni ecdóticos, ni críticos, respecto a un texto que es, en sí, atractivo y quizá digno de la pluma de Quevedo. Y sin embargo existe un hilo por el que se puede desenredar la madeja de la transmisión textual y de la atribución a Quevedo, que no es tan evidente como se ha venido aceptando hasta ahora. El hilo tiene que ver con una probable omisión de línea en la edición *E*, la primera de las atribuidas a Quevedo. En su excelente y minuciosa edición de la obra, Miguel Ángel Candelas Colodrón (en adelante *CC*) anota pespicazmente lo siguiente: «En *E* se constatan tres errores, muy probablemente originados por un error de igual a igual o por un salto de línea, que se van a perpetuar en las sucesivas ediciones de la obra» (*CC*: 190). Se trata de la omisión separativa entre el texto común a la tradición *H* y *Z*, que coinciden en:

para quien solamente desea la gloria, y en quien solamente la confiesa

frente a la edición E

para quien solamente la confiesa

La explicación parece clara: el cajista de la imprenta madrileña ha omitido la secuencia 'desea la gloria y en quien solamente' o bien la secuencia 'solamente desea la gloria y en quien'. Y esto es revelador, porque esa omisión aparece en el primer texto, el de Madrid 1648, pero no en los posteriores de Madrid 1653, Lisboa 1657 y Bruselas, 1650, todos ellos con el texto completo. Lo que, expuesto de forma académica, apunta a que esas tres ediciones no pueden derivar de la de Madrid 1648, sino de una edición anterior. Tenemos, pues, una anterior, que ha de proceder de una edición en donde la línea estaba completa. Pero entonces ¿de dónde ha obtenido el editor de Madrid 1648 el texto que reproduce con esa omisión? Si la sospecha o conjetura de *CC* es correcta, tiene que haber obtenido su texto de una edición en donde no está omitida la línea *desea la gloria y en quien solamente*. Ahora bien, frente a la coincidencia de toda la tradición *Z* en editar *in-octavo*, las cuatro ediciones de la transmisión *MLB* (dos en Madrid, una en Lisboa y otra en Bruselas) son ediciones *in-quarto*. Esto contrasta con la conjetura de *CC* de que pueda haber una omisión de línea; esa conjetura, que me parece correcta, solo se puede admitir si la edición de Madrid 1648 está copiando una edición hecha en octavo (seguramente un octavo menor)

en donde la secuencia omitida corresponde a una línea en donde hay una secuencia de 7 palabras con 7 espacios de separación y una 'mancha' que abarca aproximadamente 31 cuadratines de texto y 7 cuadratines de separación entre palabras. Una edición habitual en octavo menor. Una edición perdida que es fuente común a la tradición *MLB*. Un tipo de edición muy habitual hacia 1630 para obras de tipo libelo anónimo, como es el llamado *Tira la piedra y esconde la mano*. Una edición tal vez solo alguna semana anterior o posterior a la de Zaragoza.

Veamos otro caso de omisión de un segmento que muy probablenente delata una omisión de línea en la fuente original. En la edición de 1848, primera edición a nombre de Quevedo, en un *in-quarto* a dos columnas. La omisión se ve muy claramente si la exponemos en cursiva y confrontada a las líneas anterior y posterior:

> *tro señor, para quien solamente*
> desea la gloria y en quien solamente[9]
> *la confiessa,haziendo infinitas ve*

El texto de 1648 se edita a dos columnas, pero al omitir esta línea está delatando de dónde está tomado. Está tomado de una edición en octavo en la que se ha omitido una línea. Al editar a doble columna hay que dejar un espacio interior en blanco para separación de columnas, un espacio aproximado de dos o tres *emes*, tal vez 2,5 emes (dos cuadratines y medio cuadratín). Al saltarse esa línea, la edición de 1648 edita lo siguiente:

> tro señor, para quien solamente
> la confiessa, haziendo infinitas ve

Y la fuente de la que el editor de 1648 obtiene su texto es, previsiblemente, una edición en octavo que contiene esa línea omitida, la cual reaparece en las otras tres ediciones de 1653, 1657 y 1660. Dado que la Inquisición retiró todos los ejemplares en mayo de 1630, hay que suponer que esa edición que es fuente de la de 1648 tiene que ser una edición impresa entre diciembre de 1629 y abril de 1630. Pero esa edición, a la que llamaré X_o no puede ser la única, ya que hay, al menos una variante separativa muy importante: en las ediciones de 1653, 1657 y 1660 leemos 'paradislero de historias.' Pero la edición de 1648 tenía la variante 'paradillero de historias,' variante que Urí y Candelas incorporan como lección correcta. A cambio, las otras dos ediciones deben tener como fuente común una edición previa que transmite 'paradislero.' En su edición, Manuel Urí Martín, apunta atinadamente que «todas las ediciones publicadas a partir de la de los Países Bajos (Bruselas, Francisco Foppens, 1660), leen *paradislero*» (378, n. 248).

Las variantes significativas no terminan aquí. En la edición de 1660 nos encontramos con una lección alternativa a todas las demás. Frente a: «la estangurria dorada de Darro», deturpación común a todas las demás variantes, el texto de 1660 lee correctamente «la estangurria dorada de Duero». Esa tiene que ser la lección correcta, porque está avalada por el texto común anterior donde se alude a «Tajo, Duero, Miño y Segre», que se prolonga el texto B: «donde llaman a Tajo de las arenas de oro, alegará V. M. la estangurria dorada de Duero y el mal de orina precioso del Segre; luego salieran minas corrientes en

9.– En principio esta línea parece exceder en 3 emes la extensión de las dos otras líneas, pero eso sería en el caso poco probable de que la línea se hubiera impreso sin abreviaturas. La secuencia 'en quien solamente' permite abreviar las enes editando la vocal con signo nasal superior en los tres casos: ê, quiê, solamête.

Miño». La secuencia es impecable y va de sur (Tajo) a norte (Duero) y de este (Segre) a oeste (Miño). Y son los cuatro ríos mencionados anteriormente en el texto. Introducir aquí al granadino Darro solo se entiende como error de lectura de un cajista. A cambio, el texto de Bruselas 1660 está manteniendo la lógica geográfica: el Duero, y no el Darro.

Los usos que no están en las obras de Quevedo

Dado que don Francisco de Quevedo es autor muy prolífico y todas sus obras, además de algunas de atribución dudosa, están recogidas en el CORDE, nos encontramos con un autor ampliamente representado. Esto tiene un riesgo para sus editores: anotar como evidencias de autoría lo que son usos comunes de varios autores y, como complemento, omitir los casos, a veces importantes, en que aparecen en el *Chitón* ejemplos de uso que no corresponden al *usus scribendi* de don Francisco. Es el caso, por ejemplo, del sintagma 'infinitas veces', que no aparece en ninguna obra fidedigna de Quevedo, pero sí, por ejemplo, y repetido en Góngora, en Cervantes o en Fernández de Navarrete. O anotar solo parcialmente ejemplos como 'Briareo', que se anota como referencia cultural sin advertir que no hay ninguna obra auténtica de Quevedo donde se aluda al gigantesco amigo de Cervantes. Y en este caso la mención del *Chitón* duplica el problema, porque junto a Briareo nos encontramos con un vocablo interesante, que sería un notable *hapax* si realmente la cita fuera correcta.

Esto concuerda con otra de las discrepancias textuales que podemos ver en la edición Urí, en donde se encorchetan algunos monosílabos que, en efecto, son necesarios para el rescate textual. Transcribo la edición Urí con esos pasajes:

1. «cuánto más importa guardar [de] la piedra la justicia, el gobierno, los ministros»
2. «Teodoro (así se llama [el] artífice destas cosas), fabricadas las oficinas»

Candelas Colodrón, en cambio, edita, en el ejemplo 1, «guardar de la piedra», sin indicar que la preposición no está en el texto que él prioriza; no lo anota ni en el texto (p. 196) ni en el aparato crítico (p. 579) y a cambio edita, sin ninguna enmienda, el texto 2 como «Teodoro (así se llama artífice destas cosas, fabricadas las oficinas». Se trata de monosílabos, pero el hecho de desdeñar el texto 'Tira la piedra' conlleva algunos problemas críticos.

En su edición del *Chitón de las tarabillas*, Manuel Ángel Candelas Colodrón da cuenta en nota a pie de página de alguna peculiaridad del texto que no encaja bien con su atribución a Quevedo. Es el caso de una supuesta cita de Tácito: «sino que fiados en la multitud del oro que esperaban, gastaron el que tenían», que Candelas comenta así en su nota 23: «no parece que Quevedo haya tomado de Tácito esta cita» (p. 197). Extraño en un autor meticuloso en sus citas, como es Quevedo. Como se sabe, no disponemos de ningún texto autógrafo de esta maliciosa sátira, lo que permite asumir y desarrollar la hipótesis de que tal vez el celebrado *Chitón* pueda no ser obra de don Francisco,[10] sino de un imitador de su estilo de los que abundaban en la época, hasta hacer que en su prólogo de 1632 a *La cuna y la sepultura*, Quevedo tenga que advertir sobre que «la malicia ha añadido a mi nombre obras impresas y de mano que nunca escribí» (*Obras completas en prosa*, III, p. 199). Ha

10.– O al menos no íntegramente de Quevedo. No debe descartarse la posibilidad de que se trate de una colaboración entre Quevedo y otro autor, y muy concretamente, Fernández de Navarrete. Es una mera conjetura.

habido hasta hoy cierto consenso para aceptar esta atribución, consenso que tal vez deba algo a la confianza de Pablo Jauralde, cuya autoridad sobre la obra quevediana está suficientemente contrastada. No obstante, pese a la coincidencia de pareceres entre ilustres quevedistas como Jauralde, Candelas, Urí o Azaustre, entiendo que el análisis objetivo del texto deja varios resquicios para plantear dudas sobre dicha atribución, dudas que, como es bien sabido, afectan también al título mismo que en las demás ediciones es *Tira la piedra y esconde la mano.* Indudablemente, el título que ha triunfado es *El chitón de las taravillas*, que podría deberse más bien a su avispado editor.[11] La curiosa contestación del mismo año de 1630, titulada *El tapaboca que azotan. Respuesta del bachiller ignorante, al chitón de las taravillas, que hicieron los licenciados Todo se sabe y Todo lo sabe*, no alude a Quevedo, sino a dos posibles autores enmascarados, 'Todo se sabe' y 'Todo lo sabe', con la broma añadida de que contesta un bachiller a dos licenciados. La obra, publicada a nombre de Quevedo y supuestamente editada en 'Guesca' parece proceder de la imprenta madrileña de la viuda de Alonso Martín, como ha señalado Jaime Moll, [12] pero esa edición es una *contrafacta* de la edición de Pedro Vergés.

A la vista de alguna nebulosa sobre la atribución a Quevedo de una obra que él nunca reconoció como suya podemos tratar de indagar sobre algún autor o algunos autores alternativos, para lo cual el título editorial,[13] que contiene dos vocablos poco frecuentes 'chitón' y, sobre todo, 'taravillas' nos lleva a un posible autor alternativo: Alonso del Castillo Solórzano,[14] el único autor que coincide en el uso de esos dos vocablos: «porque los de su ralea son cofrades del chitón» (*Lisardo enamorado*, 1628-9) y «Racional argentería,/ tarabilla humana a quien /la más girante veleta/ sumisiones puede hacer». Como se sabe, la fecha más probable de redacción del *Chitón de las taravillas* se sitúa entre finales de 1629 y muy comienzos de 1630, muy poco después del excelente *Lisardo enamorado.* Lo llamativo e interesante es que el rastreo del vocablo 'taravilla' o 'tarabilla', en singular o en plural, en todo el período 1620 a 1641 tan solo nos da tres autores: Quevedo, Castillo Solórzano y Salvador Polo de Medina. La metáfora usada por Castillo Solórzano 'tarabilla humana' delata a un autor que se encuentra a gusto con el vocablo. Dado que 'tarabilla' es un vocablo que Quevedo ha repetido en sus publicaciones impresas en 1626 (*Cuento de cuentos*), que Castillo Solórzano está utilizando el vocablo 'chitón' en 1628-9, y que en ambos casos

11.– Conviene puntualizar algunos aspectos que atañen a los dos títulos. En lo que es el texto en sí no se usan ni 'chitón', ni 'tarabillas'; a cambio, las distintas variantes de 'tirar la piedra' y de 'esconder la mano', llegan hasta 30, lo que parece bastante orientativo. Dada la importancia de este asunto del título, detallo esas 30 alusiones textuales, algunas de ellas, dobles, incluyendo 'tirar piedras' y 'esconder la mano': {A vuesa merced, que tira la piedra y esconde la mano; guijarros y esconde la mano; esconda vuesa merced la mano; Señor Esconde la mano; ha tirado hasta las piedras; cuál alegaron esa mano; dime, Tira la piedra; no te das manos a tirar; tiraste piedras, dime, Esconde la mano; Tira la piedra; Pues Tira la piedra, considera; Pues, Esconde la mano, esto defendió; qué mal escondiste la mano; señor Tira la piedra; ahora, Esconde la mano; Tira la piedra, que andas escondiendo la mano; Tira la piedra ¿qué majestad …; Pies dime, Tira la piedra; y tiras piedras, contra la obligación; Esconde la mano, ¿a qué mocedad…; te quedaron piedras que tirar, ni mano; piedra para las nuestras que esconder; tan duro que te puedes tirar a ti propio; aquí tiras piedra; esconde la mano, el que mi rey honra; Pues tiras la piedra, vuelve a ti; mi señor Tira la piedra y esconde la mano; vuesa merced tire piedras; para hacer de sus piedras; señor Tira la piedra}.

12.– Moll, Jaime: «Les éditions de Quevedo dans la donation Olagüe à la Bibliothèque de la Casa de Velázquez», *Mélanges de la Casa de Velázquez*, 16 (1980), pp. 457-94.

13.– Hablo de título editorial significando que no es evidente que sea cosa del autor, sino de su astuto editor.

14.– El reciente número monográfico de la revista *Criticón* (2019) se ocupa de atender a diversos aspectos de la amplia obra de este autor de notable y sugestiva producción literaria, uno de los grandes autores de la picaresca.

el tono es afín a Quevedo, entiendo que la vía de indagación sobre la alternativa de Castillo Solórzano como posible autor del *Chitón de las tarabillas* reposa sobre algo concreto y contrastable. Asumo, junto a ello, que el mordaz e imaginativo Castillo Solórzano debe conocer sobradamente el léxico usado por Quevedo en sus obras impresas en 1626-8, por lo que repeticiones y coincidencias de uso pueden entenderse y aceptarse como simples huellas de lectura reciente, entendiendo como recientes los tres años anteriores a la fecha de redacción del *Chitón de las tarabillas*. Es decir, los tres años de mayor difusión del *Buscón* y *Cuento de cuentos*. A partir de ahí se trata de establecer una metodología de análisis lo más objetiva posible para dirimir el problema de la atribución de la obra. La mayor objetividad no está en el uso de piezas lexicales[15] sino en el uso de partículas gramaticales que manifiestan tendencias de uso en los casos en que el autor dispone de un par mínimo gramatical cuyo uso no depende del contexto, lo que evita la intrusión de 'huellas de lectura'. Trataremos de atender a ambos aspectos, priorizando el elenco de índices que no dependen del contexto. Al mismo tiempo asumimos que esta primera indagación solo interesa en lo que atañe al título editorial y no al texto mismo, que requiere otras aproximaciones analíticas.

Vayamos ahora a lo que es el texto mismo, ese texto que no incluye ni 'chitón' ni 'tarabillas', pero que sí incluye gran cantidad de índices lexicales repetidos. Es el caso del sistema de conjunciones adversativas, cuyo uso puede revelar a un autor con más seguridad que los posibles préstamos conscientes. Los usos conscientes, controlados por el autor, pueden deberse a préstamos ocasionales o, como hemos visto, a simples decisiones editoriales, pero si un autor (por ejemplo, el Cervantes de la segunda parte del *Quijote* y del *Persiles*) usa la conjunción 'pero' en una proporción superior al 90% que la conjunción 'mas' y otro autor coetáneo suyo, Mateo Alemán, presenta el uso inverso (más del 90% de 'mas'), estamos ante elecciones inconscientes y no dependientes del contexto. El caso de Mateo Alemán y la redacción de las dos partes del *Guzmán* resultan reveladores, ya que existe un tercer uso adversativo que marca una frontera temporal: la conjunción 'empero', que solo aparece 2 veces en la primera parte del Guzmán (una de ellas en el último capítulo), pero inunda la segunda parte con un total de 150 usos. Y este rasgo resulta muy orientativo en cuanto a la obra de Quevedo en el período 1630-1640. Veamos los usos de *empero*:

Execración contra los judíos:	10
La hora de todos y la fortuna con seso:	18
Las cuatro fantasmas de la vida :	49
Política de Dios y gobierno de Cristo:	52
Epicteto y Focílides:	16
Virtud militante:	48

Quevedo casi nunca[16] usa 'empero' en su primera época, la de los *Sueños*, las *Premáticas* y el *Buscón*, pero lo usa de forma sistemática en las obras de su último período (1630-1645). Y esto nos lleva a la primera constatación cuantitativa sobre la disparidad textual del *Chitón de las tarabillas*, obra de 1630 en la que no hay ni un solo ejemplo de uso de 'empero'. Naturalmente hay que atenuar esta evidencia en función de que las seis obras

15.– Entiendo como 'piezas lexicales' los distintos usos posibles tanto de palabras como de sintagmas o secuencias.

16.– He detectado solo un uso aislado en la *Prematica del año 1600*.

que hemos analizado son obras de carácter serio, moral o filosófico, lo que parcialmente favorece el uso de 'empero'. Parcialmente, porque 'empero' lo usaba ya Quevedo en una de sus primeras premáticas jocosas en 1600.

¿Qué sucede con el par 'mas/pero', que es un uso gramatical alternante? En Quevedo hay bastante variabilidad y unos índices de uso de 'pero' que tienen correlato inverso con los índices de uso de 'empero': a medida que aumenta el uso de 'empero' disminuye progresivamente el de 'pero' hasta desaparecer por completo. Este correlato no aparece en *El chitón de las tarabillas*, que presenta una peculiaridad lingüística muy notable: en un texto de cierta extensión tan solo encontramos 5 usos de 'pero/Pero', 4 de 'mas/Mas' y ninguno de 'Empero/empero'. Son muy pocos usos de construcciones adversativas para un texto de cierta extensión. Gramaticalmente el texto difiere y disiente de los textos auténticos de Quevedo en esa época. Para ceñirnos a los textos que sabemos son del período 1630-35, la divergencia es notable: en *La cuna y la sepultura* tenemos 52 casos de 'Mas/mas' frente a 17 de 'Pero/pero'; es decir: algo más del triple de usos de 'mas' que de 'pero', lo que parece significativo. En el *Anacreón castellano* (que es una traducción, pero que vale como índice relativo[17]) el uso de 'Mas/mas' es algo superior al de 'Pero/pero' (43 frente a 39), y no se usa 'Empero/empero'. El caso de *Política de Dios y gobierno de Cristo* es muy revelador: el conjunto de usos de 'mas/Mas' alcanza un total de 172, frente a los 32 de 'Pero/pero' y los 52 de 'Empero/empero'. Es decir, en esta época Quevedo está usando 'mas' frente a 'pero' en una proporción aproximada de 5 a 1; al mismo tiempo usa ya 'empero' frente a 'pero' en una proporción superior a 1,5 frente a 1, lo que parece bastante significativo, habida cuenta de que la comparación es con los usos que vemos en *El chitón de las tarabillas*, donde no se usa nunca 'empero' y la relación entre 'mas' y 'pero' es muy cercana, aunque el número de casos sea pequeño. Son usos radicalmente contrarios y estilos divergentes de empleo de las adversativas. La gran cantidad de ejemplos refuerza su valor como índice. Un caso similar es el de *Las cuatro fantasmas de la vida*, con un total de 49 usos de 'empero', frente a 27 de 'mas' y ninguno de 'pero'. La proporción de 'empero' frente a 'mas' es muy cercana a la razón 1,5/1 y en esta obra, de 1635 ya ha desaparecido el uso de 'pero'. En *Virtud militante* tenemos un total de 48 usos de 'empero', un índice muy cercano a los 49 de *Las cuatro fantasmas* y a los 52 de *Política de Dios*. Esto se compadece muy mal con la ausencia total de 'empero' en el *Chitón de las tarabillas*. De hecho, las controversias sobre la autoría de Quevedo nunca han acabado por descartar que el *Chitón* sea un texto escrito por dos autores, como observa Candelas Colodrón en su prólogo a la edición de la obra: «El autor anónimo del *Tapaboca* habla en tono de burla de dos autores (…) pero no sugiere ningún nombre concreto» (188). Por otra parte, el mero título alternativo de la obra «Tira la piedra y Esconde la mano» no es incompatible con la idea de un texto escrito en colaboración.

Hay un último índice lexical que me parece determinante, y es el uso de los diminutivos, que permiten caracterizar de forma casi inconsciente las tendencias lingüísticas de un autor. En el caso del *Chitón* parece que de forma inequívoca, dado que su autor solo usa diminutivos en '-illo/a'. El rastreo total de usos en el *Chitón* nos da el siguiente elenco: {coplilla, morillos, hablillas, corrillos, quartillos, virillas, retazillo, golilla, privadillos}. No

17.– Índice relativo porque 'mas' es monosílabo y 'pero' bisílabo, aunque pasa a uso monosilábico cuando le sigue una vocal. Por otra parte 'mas' es muy habitual a comienzo de verso.

se usan, ni una sola vez, diminutivos en 'ito,' '-ico,' '-uelo,' que, junto a los clásicos en 'illo/a' configuran el estilo de un autor. El elenco de diminutivos de Quevedo en dos textos esenciales, el *Buscón* (1626) y *La perinola* (1634), anterior y posterior al *Chitón*, resulta, por un lado coherente, ya que ambos textos presentan el mismo uso de diminutivos, y por otro lado alejado por completo de los usos «monovarietales» que hemos visto en el *Chitón*: en el caso del *Buscón,* y para no forzar los ejemplos, me limitaré al escrutinio de la primera parte, los siete capítulos primeros: {hermanico, angelico, ropilla, chiquito, hermanita, caballerito, tablillas, gentecilla, ropilla, pinicos, mujercillas, panecillo, cabrito, güesecito, aloncito, pañizuelo, bellaquillo, callejuela, honrilla, prisioncilla}. Un total de 20 usos, con variación de '-ico' (3), '-uelo' (2), '- illo' (9), '- ito' (5). En *La Perinola* nos encontramos con el mismo perfil: {bufetillo, bufetillo, retacillo, estudiantillo, refrancico, letricas, bermejuela, poetillas, revoltillos, coplita, mozuelos, dueñecita, cantarcico, boceguillas, clausulita, bermejuelo, cojuelo, mujercilla, bermejuela}. Un total de 19 usos con el mismo tipo de variaciones: '-ico' (3), '-uelo' (4), '-illo' (9), 'ito' (3). Frente a esta evidencia de usos diversificados (4 modelos distintos, todos repetidos) y un abundante elenco de usos, el texto del *Chitón* es monovarietal : solamente la forma '-illo.' El uso de los diminutivos, que pueden ser afectivos o despectivos ('-uelo') caracteriza muy bien el estilo común al *Buscón* y *La Perinola* y el estilo, distinto y distante, del *Chitón*, mucho más escueto y restringido. También en la afectividad de los diminutivos se pueden diferenciar estos textos, los dos que sabemos que son de Quevedo y el que estamos pasando por el filtro del escrutinio. Y ese análisis independiente del contexto está en contra de la atribución del *Chitón* a don Francisco. Converge en la mordacidad insolente , que es rasgo general a todos los libelos y escritos panfletarios, y difiere de forma drástica en los usos específicos que tienden a desvelar las características de un autor concreto.

El vocabulario mercantil: valor extrínseco y valor intrínseco

El autor del *Chitón de las tarabillas* (en adelante *ChT*), sobre ser un indignado debelador de su oculto oponente, es un defensor a ultranza de la política de Olivares.[18] Y es también un conocedor minucioso de la terminología mercantil: el *valor extrínseco* y el *valor intrínseco* son expresiones que nos dicen algo sobre su formación intelectual. Se trata de dos sintagmas con marchamo jurídico que no aparecen en ninguna obra de autoría segura de don Francisco de Quevedo y que en *ChT* forman parte del acervo lingüístico sobre el que se sustenta la diatriba. La defensa de la política económica de Olivares es inequívoca: «lo que debes a don Felipe el Grande, nuestro señor, que además de ser tal, te dio el ministro más pacífico que se pudo hacer de masa, pues con él no ha tenido nadie dares ni tomares (…) en ocho años de valimiento» (240). El autor de *ChT* es un defensor apasionado de Olivares, sobre ser hombre ducho en terminología mercantil «y siempre el valor extrínseco que la plata y el oro tienen en estos reinos corresponden al valor intrínseco que a estos metales da la mayor parte del mundo». Quien sí usa ambos términos es Pedro Fernández de Navarrete, que los repite en 1626, y que es un candidato alternativo para la atribución

18.– Lo que no concuerda bien con Matías de Novoa, más cauto al hablar de Olivares y más generoso al aludir al Duque de Lerma, de quien es rendido panegirista.

de *ChT*, en tanto que minucioso y constante traductor de la obra de Séneca, rasgo cultural que le acerca mucho a Quevedo y también al trasfondo ideológico de *ChT*.

Frente a la radical ausencia de ejemplos de estos dos sintagmas en Quevedo, nos encontramos en Fernández de Navarrete una repetición constante de ambos términos.

El segundo elemento textual que permite orientar y seleccionar autores es el conjunto de referencias históricas que se usan. Prescindiré de alusiones muy comunes, como el rey Midas, el Potosí o la mención a clásicos como Garcilaso, que se van a encontrar en muchos autores, para centrarme en citas o alusiones menos comunes. Hay una docena de referencias históricas que pueden tener valor discriminante a la hora de hacer escrutinio de posibles autores y de comparar con la obra auténtica de Quevedo y con la de Fernández de Navarrete. El escolio de los ejemplos más interesantes es el siguiente:

1. *Sinesio*. Se trata de un autor y dignatario cristiano del siglo IV al V, obispo de Tolemaida. El autor del *ChT* parece familiarizado con la obra de este autor: «les impusieron la que llamaron *gleba senatoria*, como se lee en Sinesio[19]». Candelas Colodrón le dedica una muy extensa cita y aclara el significado de esta *gleba senatoria*. Pero no acompaña esta referencia con ninguna cita de Quevedo, pese a que existe una referencia de este autor, al que también Lope de Vega cita en su *Gatomaquia*. Y encontramos también dos citas en fray Hortensio Paravicino y otras dos en fray Juan Márquez. A cambio, sí abundan en la obra de Fernández de Navarrete: ni más ni menos que 12 citas, lo que evidencia que es autor muy de su gusto y al que conoce por extenso.
2. *Casiodoro*. En este caso nos encontramos con una referencia que apunta a Fernández de Navarrete, que menciona a Casiodoro hasta 29 veces y con citas a veces muy precisas. A cambio, no aparece ni una sola vez en ninguna obra segura de Quevedo. De ser suyo el *Chitón de las tarabillas* se trataría de un único ejemplo de uso. Y la referencia del *Chitón* deja clara una familiaridad con la lectura de Casiodoro muy llamativa, ya que se extracta, traducido, un buen pasaje: «Justicia es en el príncipe, obligación en los súbditos. No lo digo yo: Casiodoro lo dice: Oye, endemoniado: Con estudio conviene que levantemos a aquellos que la piedad real quiso engrandecer, porque a los que la clemencia de los príncipes entronizó deben también los que son sus vasallos darles de su propia dignidad». Parece claro que Casiodoro, para el autor del *Chitón*, no es una mención casual, sino una referencia signifcativa, estructural y conceptual.
3. *Alfonso X el Sabio.* Podríamos pensar que un rey literato como el gran Alfonso X sería una referencia constante en la obra de Quevedo. No hay tal cosa. Alfonso el Sabio está citado muy abundantemente en la obra de Navarrete, hasta 46 veces, con especial insistencia en aludir a las *Partidas*. A cambio, y aunque parezca sorprendente, Quevedo no alude nunca al rey de las *Partidas*. El único rey Alfonso del que habla es Alfonso VI, también mencionado, muy al paso, por Navarrete.
4. *Tácito.* El gran historiador es una referencia constante en los autores de la época. Navarrete alude a él hasta 44 veces y, obviamente también Quevedo lo menciona

19.– Epístola XXXVIII de Sinesio. Véase también la epístola LXXIX.

en algunas de sus obras, por lo que no sirve para discriminar, pero sí para orientar algo sobre la autoría del *Chitón*. Quevedo lo menciona 4 veces, tres de ellas como Cornelio Tácito o Tácito Cornelio y otras como Tácito, en compañía de Salustio. Navarrete, a cambio, es un minucioso conocedor del autor de los *Anales* y cita en muchos casos pasajes suyos, tanto en latín como en traducción al castellano.

5. *Justino*. Es otro caso interesante, porque en *El chitón de las tarabillas* es citado y no como mera alusión, sino como una referencia detallada, aludiendo a una anécdota de Aníbal con el rey Antioco: «Así sucedió en el consejo de Antíoco a Aníbal que, porque no se le debiese al africano la vitoria, que se veía clara en su parecer, se le descaminaron y quisieron antes la pérdida de su príncipe que el acierto en quien ellos aborrecían. Así lo refiere Justino, así lo aplico yo.» Bien, Justino aparece mencionado de forma extensa en la obra de Navarrete, hasta 4 veces y a propósito de un tema afín al de *ChT*: los tributos y los impuestos. Quevedo también alude a Justino, pero no en lo que atañe a los impuestos y tributos.
6. *Aníbal*. Aníbal aparece hasta 6 veces en la obra de Fernández de Navarrete, que también menciona a Antioco. En la extensa obra de Quevedo, Aníbal aparece mencionado, muy de paso, un par de veces, en relación con las tropas hispanas que «dieron esclarecidas victorias a Aníbal». La anécdota de Antíoco y Aníbal, que es la referencia del *Chitón*, es ajena a Quevedo.
7. *Joab y Rabbath*. El episodio bíblico del capitán Joab y la toma de la ciudad de Rabbath aparece mencionado hasta 4 veces en el *Chitón de las tarabillas*, por lo que si la obra fuese de Quevedo, esperaríamos volver a encontrarlo en alguna de sus obras. Sin embargo ni Joab ni Rabbath, la ciudad asediada, se mencionan en ninguna obra fidedigna de Quevedo.

Este último ejemplo requiere un poco más de análisis y requiere también extremar la mesura en la aproximación al problema central: si los indicios que apuntan a la autoría de Quevedo, siendo bastantes y bastante sólidos, son o no son suficientes para dar por concluida la atribución. Situémonos en la perspectiva de un lector de la obra de Fernández de Navarrete, al menos, de la edición de fines de 1625, donde se encuentra la carta a Estanislao Borbio. El pasaje (con nota a pie de página del fragmento de la *Vulgata*) es el siguiente:

> De todas las acciones que en el gobierno y en la distribución de oficios y repartimientos de mercedes salieren acertadas, has de procurar se den al Rey las gracias, y que de ellas lleve la gloria. Buen exemplo es el del capitán Joab, que teniendo sitiada la ciudad de Rabat, quando juzgó se había de rendir, escribió a David viniese al exército, porque se le diese a él la gloria del vencimiento (*h*).

La llamada (*h*) es una nota a pie de página donde se transcribe el pasaje según la *Vulgata*. La nota, transcrito así : «*Regum* 2. *Cap.* 12. Misitque Joab nuntios, ad David, dicens: dimicavi adversus Rabbath, & capienda est urbs aquarum. Nunca igitur congrega reliquam partem populi, & obside civitatem, ne cum a me vastata fuerit urbs, nomini meo adscribatur victoria». Nótese que, aunque la referencia es la misma, el texto del *Chitón* incluye la traducción directa y fiel del enunciado «capienda est urbs aquarum», tal y como aparece en *ChT*: «*se ha de tomar la ciudad de las aguas*». El autor del *Chitón* está traduciendo

fielmente el pasaje a partir de la nota a pie de página, no del texto mismo de Navarrete. O quizá traduzca directamente del texto de la Vulgata, sin pasar por Navarrete, cosa mucho menos probable por la gran cantidad de coincidencias que presenta el *Chitón* con la *Conservación de Monarquías*. Texto, por otra parte, esencial para la cuestión de la terminología mercantil que se usa en el *Chitón*, no solo en lo que atañe a los sintagmas 'valor intrínseco' y 'valor extrínseco,' que no aparecen en ninguna obra de Quevedo.

Urí Martín recurre a una precisión de Jauralde según la que 'sangre lluvia' es «uno de los modismos que servían para denominar la menstruación femenina» (nota 181). Pero no es 'sangre lluvia,' es 'mentira lluvia' o 'mentir à lluvia.' En el caso de 'Va, maldito,' frente a 'Ea, maldito,' si se trata de una alusión al 'Ite, maledite,' está claro que la lección correcta es la de Bruselas 1660. En cuanto a la lección 'atuffó' frente al común 'asustó,' en principio hay que considerar que 'asustó' sea una *lectio facilior*. Se trata de saber si 'atuffó' tiene un significado que encaje en el pasaje. Es el propio Quevedo, en no menos de 4 obras, una de ellas *Cuento de cuentos*, el que la usa: «muy atufado y muy turbio» (*Baile*), «que son atufados y riñen» (*Vida de la corte)*, «el padre, que ya estaba atufado» (*Cuento de cuentos*) y «Doña Mostaza, menuda y atufada» (*Poesías*). Se diría que esta cuadruplicación de ejemplos avala la lección correcta de Bruselas frente a una *facilior* transmitida por las demás. Y nos queda por precisar el último ejemplo llamativo: 'capitación,' común a los otros tres testimonios frente a 'capitulación' en Bruselas 1660. La tentación de avalar la lección común 'capitación,' un tipo de impuesto introducido por los Borbones, se tambalea en el momento en que verificamos en un texto próximo temporalmente al *Chitón*, que la 'capitulación' tiene un significado que encaja perfectamente en este pasaje: «habiéndose de pagar por la dicha capitulación del algodón y otras cosas que no fuesen metales, la tercera parte» (Herrera y Tordesillas, Antonio, 1601). Existe, pues, además de la idea de 'capitulación matrimonial,' un uso mercantil e impositivo del vocablo 'capitulación,' y que es un tipo de impuesto, tal y como el pasaje del *Chitón*, en la versión de Bruselas, 1660 recoge. El conjunto de expresiones {mentir à lluvia, capitulación, atufado} avala la hipótesis de que la edición bruselense está siguiendo una edición mejor transmitida que las que siguen Pedro Vergés y los editores madrileños de 1648 y 1653. Una edición, con toda probabilidad, en octavo, hecha en diciembre de 1629. Se puede añadir a esto la variante 'morillos,' exclusiva de la edición de Bruselas, frente a 'morrillos.' A todo este acopio de material ausente o muy escaso en Quevedo, hay que añadir lo que, de ser un texto quevediano, y además un texto claramente execratorio, podríamos esperar de don Francisco: el vocabulario o léxico de los productos anales. El uso por Quevedo de este rico y oloroso muestrario es notable: {culo (68 veces), pedo (15), caca (11), mierda (7), palomo/palominos (5)}. Ni uno solo de estos usos, tan característicos de Quevedo, aparece en el *Chitón*. A cambio, sí que encontramos 'excremento,' la vertiente educada y pudibunda del mismo referente quevediano. Es un término educado, domesticado y carente de efluvios y connotaciones. Hasta el punto de que hay un par de ejemplos en el amplio y vastísimo conjunto de la poesía de Quevedo, pero no los hay en la prosa. El mismo referente, 'excremento' es un término no marcado y los usos quevedianos de vocabulario escatológico sin paliativo vienen a ser firma y rúbrica fiel de don Francisco.

Acervo de expresiones

a) 'toda fidelidad'. El pasaje en el *Chitón* es muy interesante: «haciendo infinitas veces cada día la fineza de toda fidelidad». Parece obvia la aliteración sobre la sílaba *fi*. El sintagma 'toda fidelidad' no aparece nunca en Quevedo y sí en Fernández Navarrete.

b) 'infinitas veces'. Otro sintagma que no se encuentra en Quevedo y que sí usa Navarrete, dos veces. Lo interesante es que este sintagma y el anterior, característicos ambos de Navarrete, están en un párrafo que culmina en una referencia textual que también apunta a Navarrete: la anécdota de Joab y el asedio de Rabbath : « Buen ejemplo es el del capitán Joab, que teniendo sitiada la ciudad de Rabbath, cuando juzgó se había de rendir, escribió a David viniese el ejército, por que se le diese a él la gloria del vencimiento[20]». El pasaje en el *Chitón* es: « Envió Joab mensajeros a David, diciendo: «yo peleé contra Rabbath y se ha de tomar la ciudad de las aguas. Por eso tú ahora junta la mayor parte del pueblo y cerca la ciudad y tómala, porque cuando la ciudad fuere asolada, no se dé la vitoria a mi nombre».

c) 'fiscalear'. Se trata de un verbo muy poco usual y que no aparece nunca en Quevedo. Sí está, y repetido en Antonio Enríquez Gómez y también en la segunda parte apócrifa del *Guzmán*, atribuida a Mateo Luxán de Sayavedra. Hay más posibles huellas de lectura de esa segunda parte apócrifa en el texto del *Chitón*.

d) 'paradislero, paradillero'. Ni 'paradislero' ni 'paradillero' aparecen en la obra auténtica de Quevedo. Ya hemos detallado las razones para preferir 'paradislero'.

e) 'masecoral, maesecoral, masicoral'. El vocablo, en efecto, está en Quevedo, en la variante 'maesecoral' en el justamente célebre entremés de la vieja Muñatones. Pero este mismo vocablo, en la variante 'juego de maesecoral' está ya en la segunda parte del *Quijote* y está también en la obra de Vicente Espinel, circulante ya en 1618. Entiendo que el autor del *Chitón*, que en otros pasajes tiene huellas claras del Cervantes más popular, evoca aquí tanto a Espinel como a Quevedo o a Cervantes. Pero si solo se anota a pie de página el pasaje coincidente con Quevedo y se omiten los de Cervantes y Espinel, mucho más populares, se está modificando la percepción del texto.

f) 'hambre canina'. El sintagma está en Quevedo y en el caso del *Buscón* está, además, repetido; pero también está en la segunda parte del *Quijote*, obra que presenta bastantes huellas de lectura presentes en el texto del *Chitón*. Y está también en Mira de Amescua, pero es más probable que su uso en el *Chitón* provenga de la doble lectura del *Buscón* y de la *Segunda parte* del *Quijote*.

20.– Extracto el pasaje según la versión *Vulgata*: «26: Igitur pugnabat Joab contra Rabbath filiorum Ammon, et expugnabat urbem regiam. 27: Misitque Joab nuntios ad David, dicens: Dimicavi adversum Rabbath, et capienda est Urbs aquarum. 28. Nunc igitur congrega reliquam partem populi, et obside civitatem, et cape eam : ne, cum a me vastata fuerit urbs, nomini meo ascribatur victoria. 29. Congregavit itaque David omnem populum, et profectus est adversum Rabbath: cumque dimicasset, cepit eam. 30. Et tulit diadema regis eorum de capite ejus, pondo auri talentum, habent gemmas pretiosissimas, et impositum est super caput David. Sed et praedam civitattis asportavit multam valde: 31. populum quoque ejus adducens serravit, et circumegit super eos ferrata carpenta, divisitque cultris, et traduxit in typo laterum: sic fecit universis civitatibus filiorum Ammon. Et reversus est David, et omnis exercitus in Jerusalem.» El pasaje tiene impoprtancia, tanto en sí, como porque el siguiente capítulo, XIII, desarrolla la importante historia de Thamar y su hermano Ammon.

g) 'riguroso tiempo'. Este sintagma no se registra en ninguna obra segura de Quevedo; el mismo sintagma, ampliado hasta la secuencia completa «en el más riguroso tiempo del» está en Cosme Gómez de Tejada.

h) 'desorden (tan) maldita'. En el *Chitón*: «viendo una invención de la desorden tan maldita». En la obra de Quevedo no aparece ninguna de las dos posibilidades de este sintagma, con o sin el adverbio. Dejando aparte las 7 veces en que aparece el sustantivo 'desorden' en el *Chitón*, Quevedo usa hasta 17 veces el sustantivo, pero sin adjetivar, salvo en dos casos en que lo usa con el cuantificador 'mucha desorden'. De los 7 casos de uso de 'desorden' en el *Chitón*, además de «desorden tan maldita» en otra aparece complementada con 'del mundo', que tampoco aparece en obras seguras de Quevedo.

i) 'lo podrido'. En principio se diría que este sintagma encaja con Quevedo, pero no hay tal cosa. El sintagma 'lo podrido', con uso del artículo neutro, no se encuentra en ninguna obra de Quevedo y de hecho es un sintagma muy poco frecuente, a diferencia de 'los podridos', (como en el entremés atribuido a Cervantes «El hospital de los podridos».[21]

j) '(suma) justificación (del hecho)'. El pasaje del *Chitón* es interesante porque el sustantivo aparece doblemente modificado: con un cuantificador previo o con un sintagma preposicional. Ninguno de estos dos usos aparece en ninguna obra de Quevedo. Las únicas dos veces que aparece el sustantivo 'justificación' en obras seguras de Quevedo no va acompañado de este tipo de complementos.

k) 'asalariado'. En el *Chitón*: «asalariado de tu maldad», que parece un sintagma bastante potente y malicioso. Se trata de un adjetivo que no se encuentra nunca, ni una sola vez, en toda la extensa obra de Quevedo. Sí que aparece, y repetido, en la segunda parte del *Quijote* : «Yo, señor, soy médico y estoy asalariado en esta ínsula», en expresión del inolvidable don Pedro Recio de Tirteafuera. Ya he señalado que hay gran cantidad de expresiones en el *Chitón* que ya aparecían en la segunda parte del *Quijote*. Este adjetivo deverbal es uno de esos casos y no se encuentra en Quevedo.

l) 'el nombre que no se puede decir'. El pasaje, según Candelas, alude a 'pedorreras' : «el nombre que no se puede decir sin el perdón delante». Eso choca con la realidad textual de Quevedo, que sí usa 'pedorreras', y además en verso. No parece natural que Quevedo vaya a aludir en un escrito satírico a un vocablo 'que no se puede decir' y que él sí usa sin problemas.

m) 'desavahar', 'desensabanar' y 'desencalcar'. Los anoto como una sola unidad, porque están en el mismo pasaje y provienen los tres del mismo procedimiento de creatividad lexical: usar el prefijo 'des-' para modificar un verbo más usual. A esto le pasa como al Canada Dry: sabe a Quevedo, parece de Quevedo, pero no está en ninguna obra de Quevedo. En el *Chitón* : «te desensabanó el tragar y te desencalcó el portante» y «a rey que desavahó las nueces». Estamos en un microsistema de tres verbos prefijados con 'des-', usados todos ellos en el mismo párrafo. Y ninguno de ellos es un uso de Quevedo en su obra auténtica, sin problemas de atribución.

21.– En principio, atribuido a Cervantes, pero el análisis lingüístico de concordancias demuestra de forma drástica que realmente es obra cervantina.

n) 'cedulón/cedulones'. El vocablo está en el *ChT*, y repetido, pero no tiene refrendo en ninguna obra de Quevedo. Lo usan Góngora, Antonio Hurtado de Mendoza y casi nadie más. No aparece en ninguna obra garantizada de Quevedo. Como se ve, don Antonio Hurtado de Mendoza aparece varias veces.

ñ) 'con cuenta y razón'. Esta construcción no se encuentra en ninguna obra de Quevedo y tampoco es muy usual: El CORDE registra 8 casos más entre 1615 y 1645, de los que varios son anónimos y otro de Enríquez Gómez.

o) 'a mejor luz'. Es una construcción muy poco usual. Además de este ejemplo del *Chitón* el CORDE solo registra dos casos de Antonio Hurtado de Mendoza y un anónimo. No está en ninguna obra segura de Quevedo.

p) 'moneda de vellón' se repite dos veces en el *Chitón*, pero no aparece en ninguna obra de Quevedo. La mayor parte de las poquísimas entradas del CORDE son anónimas. El minucioso sintagma 'moneda de vellón' lo usan Fernández de Navarrete, Matías de Novoa y varios autores más. Pero no aparece en ninguna obra de Quevedo.

q) 'el precio del trueco'. Este sintagma, de índole claramente mercantil, solo se registra 10 veces en el CORDE y de ellas, nueve son textos de dos prémáticas. El décimo es el *ChT* por lo que en realidad no hay ninguna obra segura de Quevedo en donde se use esto. Apunta a un autor avezado al uso de terminología mercantil.

r) 'real de plata'. El sintagma se registra 8 veces en el CORDE, de las cuales 5 en *Cht* y ninguna más en ninguna obra de Quevedo.

s) 'real/es de cobre'. El período 1615-1645 registra solo 3 casos de uso, los tres en el *Chitón de las tarabillas* y ninguno en la obra conocida de Quevedo.

t) 'ociosa visita'. El CORDE solo registra este ejemplo en todo el período 1615-45. Es decir, no hay ninguna obra de Quevedo en donde reaparezca este sintagma.

u) 'sobre las teclas'. El pasaje de *ChT* es muy visual: «parece mano que discurre sobre las teclas». Lo cierto es que no hay ninguna obra de Quevedo en donde se use ni el sintagma 'sobre las teclas' ni siquiera la palabra 'teclas'. En el singular, reaparece en el propio *ChT* «tocas esta tecla», pero no hay ningún ejemplo en ninguna obra de Quevedo que sea de autoría segura.

v) 'tal cual'. No solamente Quevedo no usa nunca 'tal cual', sino que es un uso que considera execrable en su *Origen y definición de la necedad,* donde lo pone como muestra de lo que no se debe usar. Parece, en efecto, un galicismo copia de 'tel quel'.

w) 'medianía' o 'mediana'. Probablemente lo correcto es 'mediana', en la acepción que ya hemos visto y detallado. Este interesante sustantivo pasa casi desapercibido entre la retahíla de vocablos del pasaje: «repartimiento que buscó la hacienda, la mediana, la miseria, el sudor y la aflición». Quevedo no usa nunca ni 'mediana' ni 'medianía', ni en singular, ni en plural, ni con artículo, ni sin él.

x) 'tan apretados'. Se refiere a los tributos. El sintagma es muy poco frecuente, aunque sí está, por ejemplo, en la segunda parte del *Quijote*. De ser de Quevedo *El Chitón,* éste sería el único caso en que aparecería este sintagma. Importante porque se refiere a los tributos, para diferenciar los tributos ajustados de Olivares de los apretados de otras épocas.

y) 'gravar' o 'agravar.' En la edición aparece 'agravar,' en un pasaje donde se esperaría más bien 'gravar. Se trata de 'gravar' referido a los impuestos, gabelas y cargas con se grava a los súbditos. No forma parte del vocabulario de Quevedo, pero sí del que usa y repite Fernández de Navarrete, donde aparece, en infinitivo, hasta 3 veces: «no gravar los vasallos», «para no gravar ni afligir al pueblo» y «sin gravar con su mendiguez la tierra». De los 10 ejemplos que da el CORDE, además de estos tres y el que está en el *Chitón*, los restantes están todos en la obra doctrinal de fray Juan Márquez. Queda claro que 'gravar' es un vocablo claramente económico, mientras que 'agravar' en el texto de la edición parece una corrección de imprenta a cargo de un operario que desconocía el uso mercantil o económico del verbo.

z) 'en toda lealtad.' El sintagma completo, 'en toda lealtad' parece apuntar a una percepción moral de los hechos humanos. Quevedo no usa nunca tal fórmula, que en el *Chitón* está en este pasaje: «es debido, en toda lealtad, advertirles de lo que se les debe». Quevedo utiliza hasta 10 veces 'lealtad,' pero nunca en la fórmula absoluta que evidencia el sintagma 'en toda lealtad.'

Termino con un escrutinio a la manera cervantina, acotando los primeros 20 ejemplos que la edición Candelas Colodrón incluye. Los pongo entre llaves considerando que son elementos de un conjunto y corrijo 'morrillos' aceptado por Candelas, en 'morillos.'

{rata por cantidad, de molde, rebozo, ripio, esconde la mano, tejado de vidro/vidrio, haldadas, motetes, alcuza, boca de noche, morillos, arbitrio, hablillas, sofaldar, nuégado, continuo trabajo, comutación, cuantiosa, tarazones, estangurria}

El lector de la (excelente) edición de Candelas puede creer, tras la lectura de las notas a pie de página, que esas citas avalan la hipótesis de que el autor es Quevedo. No hay tal cosa: de las veinte citas aducidas, seis de ellas, es decir, un 30% del total, no se encuentran en ninguna obra de Quevedo: {haldadas, morillos, nuégado, continuo trabajo, comutación, cuantioso/a}. De las otras 14, casi todas ellas están en Quevedo, pero también en Cervantes (rata por cantidad, de molde, rebozo, ripio, hablillas), en Castillo Solórzano (de molde, motetes, alcuza, cuantiosa, estangurria) o en otros autores como Enríquez Gómez (esconde la mano), Tomé Cano (rata por cantidad, boca de noche), Gómez de Tejada (hablillas, conmutación), o Fernández de Navarrete (comutación, y cuantiosa, adjetivo éste que usa hasta 7 veces). El lector puede llevarse la falsa impresión de que esas 20 coincidencias textuales son un argumento poderoso, cuando en realidad son simplemente una evidencia de que el autor del *Chitón* tiene a Quevedo como la principal de sus fuentes de lectura, acompañado de Cervantes y Castillo Solórzano y, posiblemente, de Enríquez Gómez, Tomé Cano o Fernández de Navarrete. Lo que obliga a replantearse los principios de una edición crítica del *Chitón* que no esté mediatizada por la suposición previa de que tiene que ser obligatoriamente Quevedo el autor de la obra. El conjunto de usos coincidentes con Cervantes, Castillo Solórzano, Tomé Cano y Fernández de Navarrete nos da un total de 14 usos repetidos, los mismos que encontramos en Quevedo.

A todo esto hay que añadir las evidencias que hemos señalado al comienzo y que atañen a usos independientes del contexto: la ausencia de uso de 'empero' y la proporción similar de 'mas' y 'pero' en el caso de *El Chitón*, que no encaja con los usos del Quevedo de ese período. Es ese escrutinio selectivo el que aleja a Quevedo (y también a Fernández de

Navarrete), de una posible autoría del estupendo panfleto pro-Olivares que es el *Chitón*. Y cualquier autor que se pueda proponer para la atribución de esta obra debería cumplir ese tipo de índices objetivos que no cumplen ni Quevedo ni Navarrete, aunque ambos, al igual que Cervantes o Castillo Solórzano, corresponden sin duda a las lecturas que el autor del *Chitón* frecuentaba, lecturas comunes a bastantes autores de esa época.

Resumiendo: un análisis objetivo del doble repertorio de usos no dependientes del contexto y de usos dependientes del contexto apuntan a que el autor del *Chitón de las tarabillas* es un lector avezado tanto del Quevedo de 1626 (*El Buscón* y *Cuento de cuentos*) como de la obra de Fernández de Navarrete de 1624 a 1629, pero es también un lector de Cervantes, especialmente de la segunda parte del *Quijote* y muy probablemente de la obra de Castillo Solórzano. A cambio, y a diferencia de los escritos habituales del Quevedo de 1630-1635, en el *Chitón* no aparecen las lecturas que sabemos eran habituales en Quevedo a partir de 1612: el libro de *Job* y todos y cada uno de los cuatro evangelios atribuidos a Marcos, Juan, Mateo y Lucas, además del imaginativo *Apocalipsis* atribuido a un Juan de vacaciones y asueto en la isla de Patmos. La habitual atribución a Quevedo de esta sátira se comprende en función de que su autor es un escritor satírico dotado de un pluma mordaz y afilada, rasgos que también son aplicables a Quevedo en su primera época, la de la redacción del *Buscón* y, sin duda, son también aplicables a Matías de Novoa.

Hay algo más que está también en contra de la atribución a Quevedo. Si cotejamos las citas usuales de Quevedo en el período 1630-35 con las citas que se usan en el *Chitón*, la discrepancia resulta notoria. En un texto como la *Carta a Luis XIII de Francia*, que es de 1635, además de la consabida y previsible divergencia con los usos de {mas, pero, empero}, nos encontramos con que Quevedo cita a los autores siguientes: San Juan, Silio Itálico, San Jerónimo, Tertuliano, Virgilio, Lucano, Tomás Moro, el Apocalipsis, Polibio, Tácito, Floro, Julio César, Séneca, Claudiano, Juvenal, Cicerón, el *Eclesiastés*, *Salmos* y *Proverbios*. De este conjunto de 20 referencias, todas ellas habituales y repetidas en la obra de Quevedo, tan solo Tácito y Séneca coinciden con el *Chitón*. No es lo que uno esperaría en una obra que realmente fuese de Quevedo.

Resumiré: en una época (1630-5) en la que Quevedo usa sistemáticamente 'empero', el *Chitón* no lo usa ni una sola vez; frente al uso quevediano de 'mas' frente a 'pero' de forma tan drástica que en muchos textos no usa 'pero' ni una sola vez, el autor del *Chitón* equilibra ambos usos; frente a citas asiduas y constantes en Quevedo, como son los cuatro evangelistas, el *Libro de Job* y el *Apocalipsis*, ninguno de ellos aparece en el *Chitón*; frente al título puesto por el astuto editor zaragozano, el título alternativo *Tira la piedra y esconde la mano* no sugiere la autoría de Quevedo. El uso de vocabulario mercantil (valor intrínseco y extrínseco y un minucioso conocimiento de usos monetarios) avala el conocimiento de la obra de Fernández Navarrete, que además es un experto traductor de la obra de Séneca, lo que hace innecesario asociar las referencias morales neoestoicas a Quevedo. Para dilucidar la cuestión de la autoría del *Chitón de las tarabillas* (afortunado título editorial, sin respaldo en el texto) habría que hacer escrutinio de usos lingüísticos específicos y revisar las bases de la atribución a Quevedo, explorando alternativas de autores muy afines a Olivares, que en esta obra aparece ensalzado hasta extremos impensables en el autor de la *Epístola censoria*. Entre tanto, la tradicional atribución a Quevedo debería matizarse con la precisión 'atribuido a' y asumir la posibilidad de que se trate de otro autor, de usos

lingüísticos distintos y divergemntes, más allá de las coincidencias que delatan a un lector habitual de Quevedo, pero no necesariamente al propio don Francisco.

Según esto el estema de transmisión que proponemos es el siguiente:

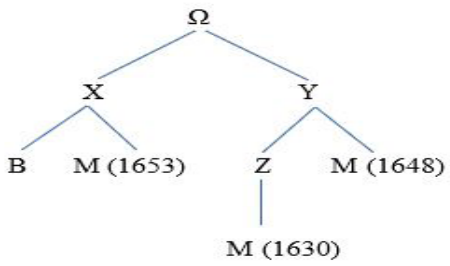

Donde Ω corresponde al manuscrito original del autor, que da lugar a dos impresos, X e Y. De la impresión X, probablemente del último trimestre de 1629, derivan los ejemplares de Bruselas 1660 y Madrid 1653; de la impresión Y deriva el ejemplar de Zaragoza editado por Pedro Verges, con licencia, copiado fraudulentamente en Madrid con fecha de 1 de enero de 1630 y el ejemplar de Madrid 1648, que proviene de uno anterior sin el error de omisión de línea. El hecho de que la edición madrileña de 1648, en donde la obra se edita por primera vez a nombre de Quevedo, contenga esa omisión, delata que copia una edición anterior. Una edición hecha 'en Huesca de Aragón,' conforme a la coincidencia de todos los testimonios. Una ciudad que en 1630 tenía universidad e imprenta. La perspectiva madrileña y quevediana ha impedido la exploración de esta vía. Parece más prometedor indagar en los archivos oscenses y en el elenco de profesorado de la universidad durante el curso 1629-30 y renunciar a considerar a Quevedo como autor de esta obra que, sin duda, tiene huellas de lectura de Quevedo, pero también de Cervantes y de Fernández de Navarrete y cuya generosa erudición latina, pero ho helenista, apunta más bien a un erudito ducho en asuntos mercantiles y monetarios y, afín al Conde Duque de Olivares.

Bibliografía escueta

Covarrubias, Sebastián de, *Tesoro de la lengua Castellana o Española,* Madrid, Turner, 1979

Fernández de Navarrete, Pedro, *Conservación de Monarquías*, Imprenta de Benito Cano, Madrid, 1792

Jauralde Pou, Pablo (editor), Francisco de Quevedo: *Obras completas en prosa, vol. II, tomo II*.Castalia, Madrid, 2007

Nuevo Diccionario de la Lengua Castellana, París, Imp. Rosa y Bouret, 1860.

Novoa, Matías de, *Historia de Felipe IV, rey de España*, Imprenta de Miguel Ginesta, Madrid, 1886

Oudin, Cesar et Antoine, *Le Tresor des deux langues espagnolle et françoise,* Estienne Maucroix, Paris, 1660

Quevedo, Francisco de, *El buscón. El chitón de las tarabillas*, Biblioteca Clásica Castalia, Madrid, 2001

– *Obras completas en prosa*, vol. III, Castalia, Nueva Biblioteca de Erudición y Crítica, Madrid (*El chitón de las tarabillas*, pp. 185-247)

– *Obras en prosa, festivas y satíricas*, Imprenta de Narciso Ramírez, Barcelona, 1862

– *El buscón*, edición de Alfredo Rodríguez López-Vázquez, Oxford, Peter Lang, 2020

Rodríguez López-Vázquez, Alfredo, «Mateo Alemán y Francisco de Quevedo: *La vida del pícaro* y un soneto aledaño», *Janus*, nº 9, 2020

Séneca, Lucio Anneo, *Tratados filosóficos*, 2 vols, Sucesores de Hernando, Madrid, 1908-9

TIRA LA PIEDRA.
Y
ESCONDE LA MANO,

Eſcrita con la de D. Franciſco de Quevedo, &c. Contra los Maldicientes del Rey nueſtro Señor, de ſu Valido, y de los Arbitrios de las Minas, y Baxa de la Moneda.

ENTIRIA mucho, que tan grave perſonage ſe corrieſſe de que le llamo merced, yà sè que à ratos es caſi Excelencia, à ratos Señoria, y à ratos vos; todo eſto batido à rata por cantidad le viene de molde una merced Reverenda; que tambien ſabe veſtirſe deſte titulo. Demonio es el Señor Pedriſco de reboço, graniço con maſcara, que no quiere ſer conocido por quien es, ſino por honda, que yà tira chinas, yà ripio, yà guijarros, y eſconde la mano, y es Conde, y Marques, Duque, y tu, y vos, y vueſſa merced. Yo que veo conjurar las nubes, que apedrean los trigos, y las viñas, viendo quanto mas importa guardar de la piedra, la juſticia, el govierno, los Miniſtros, y el proprio Rey N. S. como heredad donde ſe depoſita todo el bien del mundo, y toda la defenſa de la Igleſia: he determinado conjurar vueſſa merced. Señor Diſcurſo Tempeſtad, tan inclinado à la pedrea, que creo que ha tirado haſta las piedras, que eſtàn en las vexigas. Tiene vueſſa merced tan empedrado quanto ſe ordena, y tan apedreado, que me es forçoſo darle à conocer, y advertirle, que pues tiene el texado de vidro, obedezca la cola del refran, que vueſſa merced es el remedio que elijo, y eſcojo para eſto. Que fue de ver à vueſſa merced Excelencia, tu, y Señoria, quando ſe baxò la moneda, diſparando chiſtes, malicias, concetos, ſatiras, libelos, coplillas, haldadas de equivocos: ſi baxa, no baxa, y navaja, y otras coſas

EL CHITÓN DE LAS TARAVILLAS
o
TIRA LA PIEDRA
Y
ESCONDE LA MANO[22]

Escrita con la de D. Francisco de Quevedo, & c. Contra los Maldicientes del Rey nuestro Señor, de su Valido, y de los Arbitrios de las Minas, y Baxa de la Moneda.

SENTIRÍA[23] mucho que tan grave personaje se corriese de que le llamo merced, ya sé que a ratos es casi Excelencia, a ratos Señoria, y a ratos, vos; todo esto batido a rata por cantidad,[24] le viene de molde una merced Reverenda que tan bien[25] sabe vestirse deste título. Demonio es el Señor Pedrisco[26] de rebozo, granizo con máscara, que no quiere ser conocido por quien es, sino por honda que ya tira chinas, ya ripio, ya guijarros, y esconde la mano, y es Conde, y Marqués, Duque, y tú, y vos, y vuesa merced. Yo, que veo conjurar las nubes que apedrean[27] los trigos y las viñas, viendo cuánto más importa guardar de la piedra la justicia, el gobierno, los Ministros, y el propio Rey N. S. como heredad donde se deposita todo el bien del mundo, y toda la defensa de la Iglesia, he determinado conjurar vuesa merced, Señor Discurso Tempestad, tan inclinado a la pedrea, que creo que ha tirado hasta las piedras que están en las vejigas. Tiene vuesa merced tan empedrado cuanto se ordena y tan apedreado, que me es forzoso darle a conocer, y advertirle, que pues tiene el tejado de vidro,[28] obedezca la cola del refrán, que vuesa merced es el remedio que elijo y escojo para esto. Que fue de ver a vuesa merced Excelencia, tú, y Señoría, cuando se bajó la moneda, disparando chistes, malicias, concetos, sátiras, libelos, coplillas, haldadas[29] de

22.– Conviene asumir la posibilidad de que el estupendo título por el que ha pasado a la historia de la literatura española, sea obra del editor o impresor, avatar bastante frecuente. El hecho es que ninguno de los dos sintagmas 'chitón' y 'tarabillas' aparece a lo largo del texto que, en cambio, repite hasta 30 veces las fórmulas 'tira la piedra' y 'esconde la mano'.

23.– La S capital floreada de la edición *B* cubre diez líneas de la edición.

24.– La expresión 'rata por cantidad' está recogida en el CORDE, entre 1600 y 1645, hasta 13 veces, pero no es Quevedo sino Cervantes quien más la usa: aparece en ambas partes del *Quijote* y también en *La ilustre fregona*. Hay 5 ejemplos anónimos y el resto, de autores intrascendentes. Parece que hay algún juego lingüístico con la repetición de 'a ratos' y el final en 'a rata por cantidad'.

25.– Coinciden ambas tradiciones en la grafía 'tambien', que debe entenderse como 'tan bien' en el sentido de 'igual de bien'.

26.– La alternativa es 'Pedrisco de Rebozo', pero ya Arellano apuntó razones sólidas para prescindir de las capitales. Candelas las mantiene.

27.– Comienza aquí una secuencia en donde se usa hasta seis veces la variación de la raíz 'pedr-', un rasgo de estilo llamativo para incidir en el acusado que 'tira la piedra': {*apedrean* los trigos, guardar de la *piedra* la justicia, inclinado a la *pedrea*, hasta las *piedras*, tan *empedrado*, tan *apedreado*}.

28.– En el siglo XVII alternan los usos 'vidro' y 'vidrio', a veces en el mismo autor. El refrán, recogido ya por Covarrubias, es: «El que tie ne el tejado de vidrio, no tire piedras al de su vezino»

29.– La 'haldada' es «la cantidad de alguna cosa, o porción de objetos que caben en el halda y que la llenan» (NDLC)

equívocos : si baja, no baja, y navaja, y otras cosas deste modo. Motetes[30] de las alcuzas, y villancicos de entre jarro y boca de noche, ¿qué morillos[31] no disparó como un trabuco, cuando vio tratar de descubrir minas? no sé si después que se formó la Junta sobre esto, está más bien con el arbitrio, pero antes decía : el intento más descubrirá necesidad que oro : tan gran Monarquía no ha de mendigar el polvo de los ríos y examinar la menudencia de las arenas. De segunda pedrada decía V. E. que Tajo, Duero, Miño, y Segre tienen oro en los Poetas, como los cabellos de las mujeres, y que el que se halla es a propósito para hablillas,[32] no para socorros, que no se había de admitir que diferentes vagamundos anduviesen sofaldando[33] cerros. Escondía vuesa merced la mano en tirando este nuégado,[34] sin advertir que no solamente se hizo en Roma esta diligencia, como se lee en Tácito: *Sino que fiados en la multitud del oro que esperaban, gastaron el que tenían* : lo que no ha sucedido ahora. Pues quién duda no solo que es lícito el buscarle en los ríos y las minas, sino la más atinada solicitud, y la más cuantiosa[35] y decente a los Monarcas? Oye tú a Casiodoro lib. 9. Epist. 3, a Bergantino, Atalarico:[36] *Si el continuo trabajo busca tan diferentes frutos para comprar con la comutación acostumbrada la plata y el oro, ¿por qué*[37] *no buscaremos aquellas cosas por las cuales buscamos las demás*[38]? Señor tire la piedra, mire V. S. si este buen Rey va desempedrando lo que vuesa merced apedrea? Pasa adelante: *Por lo cual, al oro rusticiano de nuestra jurisdicción en la Provincia de los Brucios,*[39] *mandamos que sea destinado Cartario, para que por Teodoro* (así se llama el artífice destas cosas), *fabricadas las oficinas solemnemente se escudriñen las entrañas de los montes*. Señor esconde la mano, aquí el Rey desempedrador habla en propios términos y no se cansa. *Éntrese con el beneficio del arte en los retiramientos y senos de la tierra, y sea buscada la naturaleza en sus tesoros donde está rica. Por que cualquiera cosa, que para exercer el magisterio desta arte fuere menester, vuestra orden lo disponga, pues es cierto que buscar el oro por guerras,*[40] *no es lícito; por mar, no es seguro; por falsedades, no es honesto; y solo es justicia buscarle en su naturaleza*. Pues cómo (maldito) lo que es justo, será reprehensible, ni ridículo? ¿Ves tú, que eres más veces echa cantos, que tira piedras? Pues éste a quien se mandó ejecutar todo esto, era *Bergantino* Barón y Conde

30.– 'Motete' es «sentencia breve y compendiosa» (Covarrubias).

31.– 'Morillo: piedra menuda redonda» (NDLC).

32.– El vocablo 'hablillas' es término poco usual. Lo usa Cervantes en el *Laberinto de amor.*

33.– 'Sofaldar' es «alzar las faldas» (Covarrubias). Vocablo usual en Quevedo.

34.– El vocablo 'nuégado,' que no se encuentra en ningún pasaje de ninguna obra de Quevedo, está minuciosamente descrito en el NDLC, en su forma de plural: «Especie de torta o masa que se hace con harina, miel y nueces, o con piñones, almendras, avellanas, cañamones, etc.» No lo usa nunca Quevedo.

35.– El texto dice 'cantiosa,' y en la nota 24 de la edición Candelas se apunta que el «*Diccionario histórico de la lengua* de 1936 autoriza la voz «cantioso» con este pasaje de Quevedo.» Única vez que se encuentra esa forma en toda la historia de la lengua. La alternativa de que se trate de una omisión de letra - u —en la copia o en el impreso no se ha contemplado. Ni Quevedo ni nadie avala esta forma que parece más bien errata sencilla y habitual. Frente a ello, el CORDE registra 30 usos de 'cuantioso' entre 1615 y 1645, siete de ellos en Fernández de Navarrete.

36.– Sigo a *B*. En Z: 'Atalarico rey.'

37.– En el texto está amalgamado 'porque.' Entiendo que conviene editarlo separado para evitar malas interpretaciones.

38.– Sigo a la tradición *BD* frente a 'buscamos todas las demás.' Casiodoro es un autor al que Navarrete cita hasta 29 veces en su obra. Quevedo no lo cita nunca.

39.– Los Brucios son los actuales Abruzzos.

40.– En Z: 'por tierras'; sin embargo lo natural es que se diga que «por guerras no es lícito», apuntando el tema de la licitud de las guerras y sus condiciones. La sustitución 'guerras> tierras' parece un error inducido por el sintagma 'por mar.'

Patricio, y no era *Bergante*. Digo yo, si v. m. oyera dezir : al Rey han dado por arbitrio que desempeñe al Reino con el oro que *h*ay en las minas y ríos de España y le ofrecen grandes tesoros en esto y él se ríe y ha dejado por locos a los que se lo proponen, ¿qué tirara[41] v. m.? Piedras, es poco; losas, no es harto : arrojara tarazones[42] de montes y mendrugos de cerros. ¿Cuál anduviera V. E. cargado de los libros donde llaman a Tajo 'de las arenas de oro'? Alegara v. m. la estangurria[43] dorada de Duero[44] y el mal de orina precioso del Segre;[45] luego salieran minas corrientes en Miño y v. m., hecho Midas de todos los arroyos para acusar al gobierno, los volviera en oro y en plata y jurara de Brañigal[46] lo que de Potosí ; y si fuera necesario, del propio arroyo de S. Ginés, que solo corre minas vaciadas y no las que se pueden vaciar. ¿Cuál alegara esta mano, que juega al escondite de chismes, lo que escribe Justino de Galicia,[47] donde dice: *Ay tanta plata que eran deste metal los pesebres, los clavos, los assadores y todos los vasos viles*? ¿Qué gritos diera v. m. por el[48] tesoro[49] que cuentan de los Pirineos, cuando se encendieron con los rayos? ¿Cómo dixera v. m.¡*oh* cuán fácil fuera al Rey freír aquellos montes y sacarles el zumo al Privado y Ministros del gobierno! ¿Qué cuenta de millones usurpados a esta Monarquía le hicieras tú y Señoría, por no haber ayudado a este arbitrio, por que *h*oy les estás descalabrando? Pues dime, tira la piedra, Escariote[50] de advertimientos, que los besas y los vendes: ¿Qué ha de hacer nuestro Rey, qué los Ministros, si ni les es lícito admitir, ni desechar arbitrios? ¿Ves quién eres, que solo condenas lo que se hace y siempre alabas lo que se deja de hacer? Eres las viruelas de los que pueden, mal que da a todos y de que ninguno se escapa y de que muchos no escapan. Pues advierte que en el gobierno de nuestro gran Rey no has de dejar señal, ni *h*oyos, ni en la intención del valido y Ministros; porque al Rey su religioso y prudente celo le libra de tus manos y a los ministros y al valido se las ha atado la humildad y conciencia: que, a ser otro, ya V. S. tuviera las suyas donde tirara uñas, y no piedras. Pues si decimos de la baja de la moneda, aquí es donde no te das manos[51] a tirar : un Briareo eres en cascajal, cual andas por los corrillos chorreando libelos, y en las conversaciones rebosando sátiras, empreñando las esquinas de cedulones. Si hablas, haciendo recular las cejas hasta la coronilla, salpimientas la murmuración: si callas, te avisionas de talle, te estremeces de ojos, te encaramas de hombros y, después de haber templado tu cuerpo para Escorpión, empiezas a razonar veneno y a hablar peste, rociando de malicias y salpicando de maldades a los

41.– En la edición de 1660 los verbos están en futuro (tirarà, arrojarà, alegarà), pero la lógica global apunta que se debe ajustar todo el pasaje al inequívoco uso del potencial, como 'volviera,' 'anduviera' y 'salieran.' Edito conforme a Z.

42.– El vocablo 'tarazones' en singular o en plural, apunta a Quevedo, que lo usa varias veces en distintas obras.

43.– Quevedo no es el único que usa este vocablo, pero sí es quien lo usa con mayor frecuencia.

44.– Parece claro, por el contexto, que se trata del Duero, y no del granadino Darro; el Segre, el Tajo y el Miño son también ríos del norte.

45.– Dice Andrés Rey de Artieda: «da su tributario Segre el oro que lleva y cría».

46.– Tanto el Brañigal como el arroyo de San Ginés son riachuelos que vierten al Manzanares.

47.– La cita de Justino sobre Galicia apunta a huella de lectura de Fernández de Navarrete, que menciona varias veces a Justino y que vivió una temporada en Santiago de Compostela.

48.– Omitido 'el' en D.

49.– En la tradición *H* 'por tesoro,' que entiendo como omisión involuntaria del artículo.

50.– Covarrubias explica en la entrada 'Escariote,' que se debe pronunciar Iscariote.

51.– La fórmula 'no dar manos a' la usan varios autores de la época, entre ellos, Cervantes, Quevedo, Salas Barbadillo y San Juan Bautista de la Concepción. La idea es: 'no tienes manos suficientes para andar tirando cascajos.'

oyentes: *Baxar la moneda* (dice V. S.) *acabarse tiene el mundo; allá lo verán, es ruina de España y de toda la Christiandad,* y al cabo echas el 'Dios se duela de los pobres' que solo llevaba de ventaja Judas el bote y el ungüento.

Tratose de entretener más tiempo el oro y la plata en estos Reinos, viendo cuán breve pasadizo han fabricado[52] en los cuartillos los extranjeros para su extracción. Tratose de la mortificación de los cuartos y tiraste piedras. Dime esconde la mano, ¿qué tiraste contra quien, con subir los cuartos, puso el oro, y la plata en cobre, pues *h*oy haces tales extremos contra quien con bajar los cuartos, los ha puesto en cobro?[53] La plática atufó[54] los tenderos, porque la ganancia no saca la consideración del logro y de la usura; por daño temieron perder la mitad, y es daño, porque no es remedio cabal, hasta que se consuma todo : antes que, no teniendo otra cosa, nos hallemos con moneda que no *h*ay bolsa que no tenga asco della y que se indigna aun de andar en talegos, y que los rincones de los aposentos se hallan con la basura más limpios y menos cargados y con menor ruido. Moneda que el que la paga, se limpia y se desembaraza, y el que la cobra se ensucia, y se confunde; más vale su incomodidad en trajinarla[55] que su valor. Mil reales, caudal que cualquiera gasta en doce días de camino, son peso para una bestia sola, y poco antes que se subieran, se llevaban en oro, en nóminas, en traje de reliquias o se escamaban con escudos los jubones, y quinientos añadían poco más peso a la lana; y *h*oy en esta moneda dan que hacer a una albarda y hace más mataduras el dinero que los barriles, hacienda arrinconada que no pasa de Castilla, de quien se guardan los otros Reinos como de peste acuñada. Buen estado tiene la salud del comercio, buen juicio la gente que resiste con las voces la expulsión deste contagio; buen vasallo es quien no agradece al Rey resolución tan favorable a todos, y al Ministro haberse aventurado a ser purga deste mal humor, a ser escoba desta basura. No mereció más gloria el famoso Rey Don Ramiro de haber librado a España del feudo de Mauregato, ni el Rey Don Alonso del exentarla del reconocimiento del Imperio, que el Rey nuestro Señor de haberla librado del tributo deste Moro vellón y del Imperio del ciento por ciento. Ni se dedicó por la salud de Roma a tan manifiesto peligro el que a caballo se echó en el hoyo,[56] como en este caso el Ministro, porque al otro en agradecimiento levantaron estatuas, y al Conde Duque testimonios, coplas, libelos, y pasquines. Si el daño fue dilatar[57] la baja, el Rey siempre la quiso : (*o*h, qué instrumento te pudiera enseñar desto, tira la piedra, que te deshiciera los ojos). Y el Conde siempre, y luego[58] aconsejó se

52.– Apunta Candelas Colodrón en nota : «*pasadizo han fabricado* : en el *Sermón estoico de censura moral* se emplea una expresión semejante sobre un pasaje de inspiración horaciana (vv. 72-73): «y de un leño que el céfiro se sorbe,/ fabricó pasadizo a todo el orbe». También Luis Cabrera de Córdoba lo usa: «para el cual se está fabricando un pasadizo». La construcción no es privativa de Quevedo.

53.– El juego de ingenio 'en cobre'/ 'en cobro' es digno, sin duda, del malicioso Quevedo de la primera época, pero tal vez no tan habitual en el de su segundo y tercer período.

54.– Oudin traduce 'atufarse' por 'se colerer,' 'encolerizarse.'

55.– Compárese el uso de 'trajinar' en este contexto y el que aparece en Fernández Navarrete en este pasaje: «siendo forzoso trajinarse mucha moneda para la compra de cualesquier mercadería, como hoy sucede con el vellón».

56.– La alusión sobre «el que a caballo se echó en el hoyo» se refiere a una anécdota que cuenta Valerio Máximo, en la que el joven Curcio se echa, montado a caballo, en un socavón producido por un temblor de tierra, como ejemplo para sus conciudadanos romanos.

57.– En D: 'dilitar,' que parece errata simple.

58.– 'luego, con el valor claro de 'inmediatamente.'

hiziese. Opúsosele la envidia de los que no querían el bien común, o no ver a los Ministros, y Ministro, con el blasón de redentores destos Reinos. Así sucedió en el Consejo de Antíoco a Anibal,[59] que por que no se le debiese al Africano la vitoria, que se veía clara en su parecer, se le descaminaron, y quisieron antes[60] la pérdida de su Príncipe que el acierto en quien ellos aborrecían. Así lo refiere Justino, así lo aplico yo. Pues tira la piedra, considera que estábamos ya en estado que los propios extranjeros, que nos han llenado de cuartos, nos despreciaban, y temían lo propio que nos habían vendido, y bien medido nuestro caudal, ya cabía poco más vellón, pues llenos de él,[61] no quedaba lugar al remedio. Aquí aguijó la providencia inestimable del Rey nuestro Señor, y del Valido a quien tú, Sayón de virtudes, despedazas. Si el Rey no[62] se determina, las lámparas en las Iglesias ya desconfiaban de que las defendiese la inmunidad Eclesiástica del furor de los ceros y de los mandamientos del guarismo. Parecen donaires y son dolores . Si la codicia de los extranjeros entrara en la Iglesia a sacar estos vasos retorcidos, amenazados estaban[63] Cálices y Cruces, que para el codicioso nada añade al hurto el sacrilegio. Pues, esconde la mano,[64] esto defendió[65] el decreto del Rey a costa de darte a ti, qué tirar, y blasfemar, en tiempo que la plata se había echado a los pies de las mujeres, en virillas.[66] Del doblón, y del real de a ocho, se hablaba[67] como de los difuntos, y se decía: *El oro que pudre, la plata que Dios tenga*. ¿Puedes negar, que el que metió los Moros en Castilla (fuera de la Religión) hizo menos daño a los Reinos, que aquel maldito, Caba barbado, de los cuartos, que doblándolos, los metió en las bolsas? De aquella furia se quedaron fuera las montañas : desta maldad todo el Reino se inundó,[68] sin haber contra ella asilo, ni aun silo. Allí Pelayo empezó a restaurar, con los pocos que quedaron libres y le ayudaron. Aquí el Rey ha hecho la restauración, y curado el enfermo a su pesar, pues fue contradicho de todos cuantos padecían esta miseria; y es mayor gloria la suya y la del Ministro, cuanto tuvieron menos que los asistiesen. Porque contra su parecer juntaron los enemigos todos a meter vellón, y los propios, todos a contradecir que no se bajase, que era, fue, es, y será el solo remedio: y los caudales daban voces contra la restauración de las bolsas, que renegadas del buen metal, se habían metido a calderas; y si algún real se hallaba, era mestizo de cascajo y real sencillo. ¿Qué muladar[69] te da piedras para tirar contra la baja de los cuartos, pues solamente la voz de que se había de efectuar ha hecho pagar más deudas que la hora de la muerte, restituir más haciendas que las Paulinas? ¿Qué de trampas se han desañudado? ¿Qué de empréstidos que anda-

59.– La pronunciación del ilustre cartaginés era oxítona en la época, antes de modificarse en el actual paroxítono.

60.– La construcción 'querer antes' vale por 'preferir,' como en el francés actual 'aimer mieux.'

61.– Modernizo el uso antiguo 'dèl.'

62.– Enmiendo la secuencia 'Si el Reyno,' que es ajena a la lógica gramatical y debe achacarse a error en la composición de línea.

63.– Entre 'estavan' y 'Cálices' la edición pone un punto y seguido ajeno a la sintaxis.

64.– En D está impreso 'mano' con la *m* invertida, error típico de cajista de imprenta.

65.– 'Defendiò,' con el sentido de 'prohibió,' como en el francés actual 'défendre de.'

66.– La 'virilla' es diminutivo de 'vira,' que Covarrubias define como «una corregüela que se insiere en el çapato entre la suela y el cordován». La voz 'corregüela' o 'correhuela' es diminutivo de 'correa.'

67.– En *B*: 'se habla,' con omisión de sílaba final. El contexto pide el tiempo pasado.

68.– En *D*: inundio.

69.– El 'muladar' es metátesis de 'muradal'; de ahí la asociación 'muro>piedras.'

ban de rebozo, entre el no quiero y no puedo, se han reconocido? No niego que hizo gran ruido, y causó grande alteración en todos los mohatreros el platicarse el remedio con que estancaron[70] las mercancías. Acordádonos ha del tiempo de don Alonso el Sabio, cuando el poner precios por enmendar la desorden introdujo total carestía, y forzó a aquel gran Rey a revocar la ley : las tasas pegaron a la baja y fue como pegar la peste.[71] Todas las cosas que tocan a crecer, o bajar, o mudar la moneda, se han de tratar con tal secreto que se sepan, y se ejecuten juntamente, porque si se trasluce algo de lo que se trata, más daño hace el recelo de lo que se previene que las propias órdenes practicadas. Éste ha sido el daño, que el bajarla, o quitarla era remedio, y deste tú tienes la culpa, que lo publicabas por apedrear, y los que envidiaron el acierto de proponerlo; tú sabes quién te lo dijo a ti, y yo quiénes eran los que lo dijeron y revelaron.

Hablemos algo con nota regocijada, donde el intento es de tanto dolor : despejemos lo molesto de las querellas. Parece cosa y cosa,[72] que nos cobremos con la pérdida y que no[73] perdamos con los premios. Mala señal es de vida, y de estómago, cuando se trueca cuanto se come : lo que todos damos por la plata, cuando queremos salir destos Reinos, ¿quién nos lo paga? Digo, señor, que este bulto no es caudal, sino hinchazón de postema; y así mientras no se baja, cada día tiene más peligro; y quien quita este bulto, más sana que disminuye. Dar el vellocino por el vellón es desollarse, no vestirse. Con perdón de V. E. con tu licencia me atrevo a una comparación : querría coserla de suerte que, siendo remiendo, no lo pareciese. Los extranjeros han imitado al cazador, que viendo en las Águilas mayor velocidad y fuerza, más presto vuelo,[74] más larga vista, y que por esto les hacía menos la volatería, y entre las demás aves, sus *h*alcones, y Neblíes, cogieron Águilas tiernas, domesticáronlas, enseñáronlas a cazar para sí, y luego las soltaron para su mayor logro. Zurzo, y creo, que poco se han de ver las puntadas. Vieron los cazadores de Francia, de Italia, y Holanda, que la plata y el oro nuestro eran Águilas que no los dejaban cosa a vida, de cuyo precio y codicia no se escapaba ni su mercancía, ni su trabajo, ni su industria. Dieron traza de cogerlos, al nacer en el nido, tan desnudos que la primer pluma que vistiesen fuese la suya : recogiéronlos en sus Alcándaras, enseñáronlos a cazar, y ahora nos los sueltan, para que nos arrebaten lo que nos queda. Vienen cien reales en plata o en oro volando y llévanse otros sesenta, o ochenta en las uñas. Pues si la baja les quita la presa, ¿no es hacerles pagar las uñas de vacío y que pierdan sus garras al retorno? Ni se puede negar que aquél que de los enemigos que combaten una Monarquía consume las tres partes,[75] no la defiende por otras tres. Confieso que serán grandes los inconvenientes, y más de los que sabrá prevenir alguna prudencia. Mas las grandes cosas nunca se acabaron sin aventurarse : y si me aprietan, concederé lo que dicen los cohechadores, los estanques del caudal, que no le

70.– El sentido es: 'practicarse el remedio con que acapararon las mercancías.' 'Estancado' lo traduce Oudin por 'arresté, retenu, qui ne peut passer outre,' un ejemplo claro de acaparamiento.

71.– Aquí hay divergencias entre las dos tradiciones, e incluso confluencia entre dos para 'pegarla peste.' Entiendo que la explicación que da Candelas Colodrón como evidencia de salto de línea es irrefutable.

72.– 'cosa y cosa' es el juego de las adivinanzas, cuya fórmula inicial es : ¿qué es cosa y cosa...?:

73.– Tal vez la lección correcta sea 'nos perdamos' y haya aquí una pérdida de -s final, pero también tiene sentido 'que nos cobremos y que no perdamos,' por lo que mantengo la lección de *B*.

74.– En B: 'mas presto buelvo,' error de cajista.

75.– La expresión 'las tres partes' vale por 'las tres cuartas partes.'

dexan correr : *Que podrá ser que con la baxa se pierda todo*. Aun entonces fue bien y forzoso hacerla. En la enfermedad sin remedio, es caridad que el medicamento acabe la vida y desesperación[76] dejarla que se acabe. Aquí ya es cierto, el 'no tiene remedio' y allí el peligro respira en el 'podrá ser' : y es consuelo a lo que se acaba, que la ansia de su conservación no le deje. El que muere asistido de remedios entretiene las congojas con alguna esperanza y es más cierta la corrupción en manos de la dolencia, que de la medecina. Y por lo menos, Señoría, y tú, más piadosamente y con menos recelos, acabaremos con nuestras manos, que por las ajenas. Mejor será que nos acabemos por conservarnos, que no conservarnos para que nos acaben. Hubo ánimo para subir el vellón, que fue, es, y será la desolución de todo; y ha de faltar para bajarle? Cosas tiene del pecado esta moneda, que siendo mala, y sabiendo que nos condena y lleva a la perdición, la tenemos cariño. Para convertir estos malditos, que se lamentan y lo resisten, y a ti, y a tú, y a V. S. que lo llora, como si estos cuartos fueran los de sus cuerpos, quisiera sacarles el de España hecho cuartos con esta letra por Epitafio: AQUI FUE ORO, como 'aquí fue Troya.' También dice vuesa merced (¡oh, qué mal escondiste la mano!) que la gran cantidad de arbitrios que corren impresos le marean; merced le hacen, pues le ayudarán a vomitar, que es su mejor comer de vuesa Excelencia.

Dices muy ponderado, y con cara como si entendieras lo que culpas, que todos son sueños de hombres menesterosos, o mal ocupados.[77] Sueños parecen por las señas de V. S., de vuesa merced, y de V. E., que este género de gente desvelada en remendar el mundo y enderezar las costumbres son el alborozo de los noveleros y el negocio de los vanos. Y por que[78] vuesa merced conozca cuán izquierdo discurso tiene, quiero razonar algo camino de la verdad.

Si ello se oye al oro y plata, tienen razón, y dan quejas tan justificadas como éstas.

Dice el real de plata, unidad de que se compone el de a cuatro, y el de a ocho, y el escudo, y el doblón, que él valía cuatro reales de cobre en tiempo de don Fernando el Católico; que vino el glorioso Emperador Carlos V y las necesidades, o las revueltas, o la desorden (que no afirmo cuál destas cosas fue), le quitaron un real y quedó valiendo tres. Vino Felipe II y quitáronle otro, y valió dos, y quedó quejoso y agraviado en dos partes.

En esto presento por testigos a nuestros padres, y yo lo vi esto y lo testifico. Vino el Señor Rey Don Felipe III y quitáronle otro real y valía el real de plata un real de cuartos cuando se dobló la moneda, o cuando se dobló[79] por la moneda, que allí murió. Llegose a este despojo[80] la mercancía de cuartillos que introdujeron los *H*olandeses, y este desdichado real de plata, que valía uno solo, habiendo valido cuatro, valió medio real, porque el uno que valía de cobre en cuatro cuartillos, vino a ser tal la maldad que se metió la moneda tan desigual que yo he pesado (cada día se puede hacer la demonstración), que *h*ay cuartillo solo que pesa más que tres, y cuatro cuartos que pesan, de otros, veinte. Y aun con valer este pobre real medio real, pasaba, mas vino a tanta miseria que, con solo decir que la moneda se ha de bajar, perdió el mérito dese medio real y vale nada, porque

76.– El eufemismo 'desesperar' se usa por suicidarse, como cuando se dice que Judas desesperó.

77.– Sigo la tradición *D*, coincidente aquí con varias ediciones de la tradición *H*, frente a «mal ocupados o no ocupados.'

78.– 'por que' con el valor final de 'para que.' Se suele editar junto 'porque,' lo que provoca riesgos de comprensión.

79.– Aquí hay una malicia evidente, porque 'se dobló por' sugiere la acepción que registra Covarrubias de 'tañer a muerto.'

80.– 'Despojo' se toma en el sentido de 'despojo mortal,' como en el francés actual 'dépouille.'

la moneda de vellón con este miedo, no es hacienda, sino susto de cada día. Dice el real (y dice bien): Señor, si quando me quitaban de mi valor un real de cobre, me igualaran con el cobre, quitándome de plata lo que a aquel real le correspondía de mi valor intrínseco en Castilla, yo estuviera contento y sin queja y España con caudal, y siempre el valor intrínseco que la plata y oro tienen en estos Reinos, respondiera al valor intrínseco que a estos metales da la mayor parte del mundo, y se sirvieran del cobre con cuenta y razón: y lo que más lloran es que afirman los propios metales, que se vieron remediados ahora dos años,[81] cuando valió el trueco de la plata a ochenta por ciento. Y dicen los reales y los escudos que, entre los arbitrios, el solo bueno fue la desorden; porque ella, que había ido arañando al real de plata, que valía cuatro reales de cobre en tiempo del Rey Don Fernando, los tres y los quatro, y le había roído hasta valer nada, con el precio del trueco le había vuelto a restituir los cuatro que valía. Podrá ser que otros lo desenvuelvan a mejor luz, lo que yo sé es que los cuartos tienen miedo, y la plata y el oro, quejas, y los extranjeros oro y plata, y nosotros, ni oro, ni plata, ni cuartos.

Yo creo que si se le preguntase a la moneda de ley que dijese ella qué la parecía conveniente para su salud, que respondería: hagan, para tenerme, lo que los extranjeros hacen para llevarme, y tomen su ejemplo en mi aumento, y no su parecer en mi remedio. Si se le pregunta a la sanguijuela qué se ha de hacer con la vena, dirá que chuparla; y si se pregunta a la vena, dirá que quitar la sanguijuela.

En todos los Reinos que la moneda de vellón sirviere de otra cosa que de acabalar[82] cuentas, y creciere a presumir de caudal y a ser hacienda, se perderá el crédito y se dificultará el comercio.

Cuando en Castilla en tiempo de nuestros abuelos, habiendo un millón o dos solos de vellón, sirvió de ajustar con los precios las monedas mayores, se rogaba con el oro y la plata por los ochavos.

Los metales preciosos han de tener todo su valor y se han de labrar en todas las monedas que pudieren irse disminuyendo, porque en las menores se detiene y es difícil la extracción que tanta facilidad tiene en la pasta.

El cascajo hoy está y se usa, sin faldas y sin arrabales. Dividíase en cuartillos y en cuartillos de ley, en cuartos, en ochavos, en maravedís, en blancas, en cornados : cosa de mucho interés para el gasto y mercancía. *H*oy la cuenta acaba en juego, y si no se echan a pares y nones, los maravedís y las blancas se pierden. No *h*ay ochavo, no *h*ay cuarto, todos son cuartillos y en este abuso consiste un daño doméstico muy peligroso, porque teniendo por domésticos a los que no lo son, dejamos correr la diligencia de los que sorben desde lejos por cañones de ganso.[83] Desconfiamos de los nuestros y fiamos de los que nos aborrecen.

81.– 'aora dos años' vale por la expresión actual 'hace (ahora) dos años.'

82.– En todas las ediciones 'cabalar,' vocablo que no aparece nunca ni en Quevedo, ni en ningún autor. En Luis Mercado (1599) encontramos: «las diligencias no pueden hacerse tan acabaladamente». Dado que 'cabalar' no aparece en ningún autor, tal vez haya que leer 'acabalar,' en el sentido que da el NDLC «Completar, hacer que una cosa esté cabal». Lo asumo como enmienda propia, a riesgo de gran barullo crítico.

83.– La expresión 'cañones de ganso' alude a lo que el NDLC explica con claridad en una de las acepciones de 'cañón': «La pluma de las alas del ganso (…) que arrancada dellas se seca y endurece en términos de ser útil para escribir». Alude a los decretos que se firman, con cañones de ganso, para subir y bajar los precios.

Creemos bravatas de quien no las puede proseguir. Damos calidad a los que son mercaderes de cualquier nación y quitamos la nobleza a los nuestros, si tratan.[84]

Vuesa merced lea esto con cuidado, que verá el daño, y el remedio por un proprio resquicio. Ya que he sido prolijo, he de responder a todo lo que yo sé que murmura V. S. ¡Oh, cuál te miro en un corrillo![85] ¡Oh, cómo te contemplo en una ociosa visita, con tus dientes apaleados[86] de tu lengua, que andándose todos y no parando ella, parece mano que discurre sobre las teclas. Toma V. S. la parte de la comunidad, y dice, que por esas aldeas se caen los hombres de oprimidos y cargados, y a cada uno se ha de creer en la carga que lleva, que a mi vista no pesa lo que al miserable le quebranta y siempre se acuerdan los hombros de lo que llevan, porque lo que ya llevaron o llevan otros, no pesa. Alívielos vuesa merced, refiriéndoles (pues debe de saber leer, quien tal cual sabe escribir) las imposiciones que hubo en las otras Monarquías: hasta el matrimonio pechaba (y con razón); de los excrementos sucios se pagaba tributo; de modo que v. m., de cuanto habla, pagara[87] un gran censo en tiempo de Calígula y Vespasiano. Suetonio lo refiere así. A Nerón, del humo y de la sombra y del agua se pagaba tributo; Zonaras lo cuenta. De Plinio, Zonaras y Cedreno[88] es el chisme del pecho que se pagaba por la sombra de los árboles. Michael Paleólogo instituyó el tributo por el aire que respiramos. La capitulación[89] no exceptaba estado, edad, ni dignidad. De manera que se pagaba de las cabezas, de los Artes, de los excrementos, del matrimonio, de la sombra, del humo y de la respiración: y se extendió a poner tributo en la inmunidad de los Consejos, y les impusieron la que llamaron Gleba Senatoria, como se lee en Sinesio. Esto no lo puede haber leido vuesa merced, pero alguien se lo puede haber chismeado y así pudiera dejar de morder que a este tiempo se haga algún socorro a las necesidades del Príncipe, causadas en el tiempo que el Rey dezía 'Taita,'[90] y el valido ignoraba dónde era Palacio. Y después que reina su Majestad, causadas por la voluntad de Dios, en la pérdida de navíos y descamino de flotas y otras cosas que por nuestros pecados su decreto nos trae, o por[91] castigo o para recuerdo. Y por no crecer en libro la que de advertencia veo que ha de llegar a tratado, dejo de traer a v. m. a la memoria todos los repartimientos tan excesivos de los Reyes que han precedido a su Majestad; cosa de que me escusará v. m. leyendo las historias.

Mas no puedo dejar de apuntar algo que sirva de que te des al diablo. El Señor Rey Don Juan, en la cédula que despachó a Salamanca y su tierra, en razón de los gastos que le había causado la guerra con el Duque de Alencastre y maestre de Avís de Portugal, manda cobrar un pecho tan riguroso *Que el que tuviere quantía de ochenta maravedís, en mueble ò*

84.– Es decir: si se dedican a hacer tratos mercantiles.

85.– La voz 'corrillo' está muy afiladamente explicada por Covarrubias : «Corrillo, la junta que se haze de pocos, pero para cosas perjudiciales; en estos se hallan los murmuradores, los maldizientes, los zizañosos, los que venden de socapa lo malo por bueno, o lo hurtado por suyo.» En B: 'corillo,' por reducción rr>r.

86.– 'Apalearse' es «darse de palos mutuamente», de modo que la imagen es de los dientes y la lengua combatiendo entre sí.

87.– En *D*: pagarà. Pero el sentido y el contexto exige 'pagara.'

88.– Juan Zonaras y Jorge Cedreno son cronistas bizantinos de los siglos XI y XII.

89.– La 'capitulación' era un tipo de impuesto muy bien explicado ya en 1601 por Antonio de Herrera y Tordesillas: «habiéndose de pagar por la dicha capitulación del algodón y otras cosas que no fuesen metales, la tercera parte».

90.– 'Taita' es la palabra infantil para el actual 'papi.'

91.– Coinciden en 'por castigo' ediciones de las dos familias, frente a la supuesta *princeps*, que edita 'para castigo.'

en raiz de la moneda corriente, que pague un quarto de dobla : Y el que tuviere la quantía de los quatrocientos maravedís, que pague por cada ciento un real de plata, demàs de la dicha dobla, que ha de pagar por los quatrocientos maravedís. Y todos los que tuvieren de doze mil maravedís arriba, hasta quantía de veinte mil maravedís, que paguen ocho doblas. Que no paguen los hombres y mugeres, que son notorios Hijosdalgo, ni Cavalleros, que son armados de Rey, ò de Infante heredero : y todas las otras personas, paguen. Pero estos Hijosdalgo, è Caualleros, que van escusados en la quantía de los veinte mil maravedís, que sean tenudos de pagar en la cabeça de los doze mil maravedís. Que todo hombre, ò muger, que gane jornal, ò lo pueda ganar, aunque le non fallen[92] *ninguna quantía, que sea tenudo de pagar cada mes lo que montare un día de jornal.*

Al fin fue repartimiento que buscó la hacienda, la mediana,[93] la miseria, el sudor y la aflicción, y se extendió a mandar que pagasen todos los que eran en sus Reinos, así Ricos homes, Caballeros, Clérigos, Hijosdalgo, Judíos, e Moros, e todos los otros homes y mujeres de cualquiera ley.

¿De qué provecho puede ser dinero que junta una cláusula tan fuerte que mancomunó Ricos homes, Clérigos, Moros, Cavalleros y Judíos? Y así tuvo el fin el gobierno destos tiempos, como largamente se lee *En Bribiesca, veinte días de Deziembre año de mil y trecientos y ochenta y siete, fecha escrivir por Alfonso Ruyz. Por mandado del Rey, y su Consejo. Pedro, Arçobispo de Sevilla.*

Léanse los tributos tan apretados en tiempo de Don Enrique Segundo, de Don Pedro, de Don Juan, de Don Enrique Tercero, las carestías por la mala moneda. El rey Don Alonso, en el Cap. 5, su Historia, puso precios y los revocó, porque antes había poco y caro y después no se hallaba mantenimiento ni mercancía.

El Rey Don Enrique el Segundo bajó la moneda y dice así su pregón: *Que el real que fasta aquí valía tres maravedís, non vala sino uno. E el cruzado que fasta aquí valía uno, que non vala más de dos cornados, que son tres dineros, è dos meajas.* Y advierta vuesa merced Señor tira la piedra, que esta baja se la pidieron repetidamente los vasallos. Aquí se ve cuáles eran aquéllos y cuál es V. S.

Así que estas calamidades son inseparables a los dominios. Desto enferman los vasallos y los Príncipes : es dolencia de los gobiernos, no de las edades. Padeciola Castilla en tiempo del Rey Don Juan, que sintió tanto el verse necesitado a agravar[94] sus vasallos que se determinó vivir en duelos. No solo los vasallos han de servir a los Reyes con la hacienda, sino con el Consejo, pues cuando se ven forzados a hacer nuevos y grandes repartimientos es debido en toda lealtad advertirles de lo que se les debe y no se cobra; porque el consentir suspensión en estas resultas vale a los malos Ministros tesoros de lo que pueden ahorrar y le desperdician por interés propio de lo que le hurtan en mercedes no merecidas, y son sacadas de los merecimientos súbitos de personas de su casa y de sus oficios en rentas y estados ; pues a estos codiciosos suele retirarse todo el caudal que el Rey echa menos, y no puede socorrer el Reino los oficios, o inventados para pasadizo del patrimonio Real o

92.– 'que no le hallen,' como en la jerga jurídica actual se mantiene el 'Fallo,' que tiene significado de 'hallo que.'

93.– La mediana, según Covarrubias, es «el pan que se haze entre el regalado y el baço». El NDLC afina algo más: «Cierto grado en la calidad del pan, término medio entre el de flor y el bazo, llamado por tanto pan *de mediana*».

94.– 'Agravar' es una variante de 'gravar,' como aclara el NDLC: «oprimir con gravámenes, con impuestos, tributos o cargas».

para polillas[95] de su tesoro: así lo hicieron muchas veces en Castilla las Cortes y es el mejor servicio, más útil, más descansado, y que con más justicia tiene efecto, y es hacienda que merece por su bondad lograrse bien en los sucesos, pues ni sale de las venas, antes vuelve a ellas, ni sabe a lágrimas de afligidos. Y nunca más a propósito llegó este servicio, que *h*oy, a Rey tan grande, tan celoso del remedio de sus Reinos, a Ministro cuyo blasón es el desinterés, cuya tarea las mejoras del gobierno, será hablarles en su lenguaje y a su corazón; si *h*ay algo desto, que lo sepan, pues, haciendo justicia se podrán restituir lo que les falta, y páguelo quien lo debe, y salga de quien lo oculta, y quítese a quien lo arrebata, y ayuden al Rey y al Reino; el leal rendido, con su tributo; y el ladrón despojado, con su castigo.

Tácito en *Galba* dice, que habiendo mirado arbitrios para desempeñar el Imperio de los excesos de Nerón, el mejor fue buscar el patrimonio en las haciendas de los que le habían usurpado. Si parte desto se ha hecho ahora, Esconde la mano, bien se ha hecho, si con nombre de donativo y de concesión ha disimulado, por no deshonrar a las esponjas[96] del Rey; y es singular modestia reducirse a pedir lo que podía cobrar, por no deshonrar a los que, debiendo restituir, dicen que dan lo que vuelven.

Más debilita a los Reyes lo que los toman que lo que gastan, y así se echa la culpa a la guerra de lo que peca la paz entremetida y desapoderada. Notable es la desorden del mundo: yo, en el tiempo que he vivido, he visto derribar muchos hombres por haber crecido en poco tiempo mucho. Diciendo se hacía para restituir a la Majestad el caudal y escarmentar a otros, y autorizar la templanza; y he visto que a los Reyes y a los Reinos les ha costado diez veces más el premiar los que los descompusieron y castigaron, que les costaba su desorden, si lo era. De donde colijo que son pocas las enmiendas en estas cosas y que éste es el achaque[97] de que han adolecido todas las Monarquías; y así el pronóstico se asegura para la perdición; si sucediere que cuesta más y empeña más y hurta más el castigo, que el delito. Piense V. Excelencia en esta bachillería,[98] que no perderá el tiempo.

Su Majestad (Dios le guarde) halló en esta Monarquía, con muchas canas el empeño, llorado con arrepentimiento, de su bisabuelo, considerando la herencia tan necesitada que dejaba a Felipe Segundo, que con el Escurial y otras niñerías, la extremó más. De suerte que el grande, el bueno, el amado, el dichoso, el santo Felipe Tercero, a fuerza de milagros, nos divirtió de la atención desta calamidad, que por las guerras en defensa de la Iglesia y expulsión de los Moros,[99] que fue una orden resuelta, no sé si provechosa en

95.– El vocablo 'polillas' aludiendo a la carcoma que roe el Tesoro, es muy habitual en la época. Aparece en Cervantes, Castillo Solórzano, Luque Fajardo, Quevedo y varios autores coetáneos. En Fernández de Navarrete: «lo consumen en la voraz polilla de los censos».

96.– Candelas Colodrón pone una amplísima nota a pie de página para hacer ver que Quevedo usa el vocablo 'esponjas' en este mismo sentido. Nota innecesaria, ya que la alusión es general en la época a partir del popular emblema 147 de Alciato: «Exprimit humentes, quas iam madefecerat/ ante spongiolas, cupidi principis».

97.– En la tradición *H* 'achaque', omitiendo el artículo. Conjeturo una omisión de ese artículo en *H*.

98.– Muy atinadamente Candelas Colodrón se sorprende del contenido e implicaciones de este pasaje: «Parece extraño que Quevedo juzgue *bachillería* las consideraciones de este párrafo» (nota 165, p. 225). Muy extraño, en efecto. Más extraño todavía es que no exista ningún uso de 'bachillería', ni en singular ni en plural, en toda la obra de Quevedo. Si *El chitón* fuese realmente suyo, éste sería el único caso. El vocablo lo usan muchos escritores de esa época, entre otros Góngora, pero no Quevedo.

99.– El autor se refiere, de forma inequívoca a la expulsión de los moriscos de 1609-10, y su reflexión sobre si fue o no una cosa acertada, apunta a una discrepancia sobre la medida, lo que contrasta muy mucho con el pensamiento de Quevedo, comprensivo, cuando no entusiasta, de las medidas de expulsión de moros y judíos.

el modo, pues de su salida se nos aumentaron, no sólo enemigos, sino, en los enemigos, el conocimiento de muchas Artes, la malicia en tierra y mar, y de los bienes no quedo sino lo que les hurtaron. Que hicieron tan corta diferencia, como de ladrones a Moros, con que siempre fue delito:[100] y al fin, si los Moros que entraron dejaron a España sin gente, porque se la degollaron, éstos que echaron la dejaron sin gente, porque salieron. La ruina fue la propia, solo se llevan el cuchillo. Estas cosas y otras que ordenó el celo justo y piadoso y torció la maldad de los medios, entregaron las cosas de España en tal estado al gran Felipe Cuarto, que el no remediarlas era perderlas y el tratar del remedio, es aventurarlas. No es la primera vez que se han visto los Reinos en tal estado. Don Juan el Primero se vio tan apretado de la necesidad y tan condolido de sus vasallos, que ya le contribuían la vida, que le obligó a no querer[101] acetar todo el servicio que sus vasallos le hazían.

Y así tira la piedra, que andas escondiendo la mano y muy raposo de palabras, rodeando el hablar, en que su Majestad tiene pocos años, ¿quieres que tenga más de los que ha que nació? Pero bien entiendo tocas esta tecla para apedrear cuantas juventudes ha *h*abido de Reyes sus antecesores, porque para responderte es fuerza decir que maliciosamente ignoras que, comparada la mocedad del Rey nuestro Señor con todos, es una vejez sin días y un[102] acabar de nacer anciano. Acuérdate poco ha de los destierros del Maestro, de las deposiciones atropelladas de los Ministros y Obispos : del Presidente de Castilla, santo y grande varón, arrojado hasta arrinconarle en su muerte entre dos paredes. ¿Con qué has sacado las manchas de tanta sangre como se derramó a deshora con tantos que se almorzaron su vida, o se la sorbieron con los justiciados de memoria, y a escuras, sin exemplo, y con escándalo? Tira la piedra: ¿qué Majestad ves llorada por indicios? ¿Qué artes acusadas por Clérigos y Predicadores en pública delación, por trastornaduras de voluntades, y engaitadoras de decretos? Nada desto ves ni oyes, ni lo puedes inventar ni comentar. Ves un Monarca con sumo poder tan en paz con sus apetitos, que las casas ajenas no saben dellos. Piadoso, no lo puedes negar, pues no te ahorca; justiciero, y celoso, tampoco lo puedes contradecir, pues todos lo vemos. ¿Cuándo diez y siete a veinte y seis años gastaron deseos incontrastables sin ruido, poder soberano sin lamentos, voluntad superior sin favores, entendimiento grande y fervoroso sin presunción? Solo se experimenta esto en D. Felipe IV. Acuérdate en esta edad de los otros Reinos de Europa, desándales los antepasados a sus dueños: toparás hijos abreviados, hermanos desaparecidos, viudeces caseras, Secretarios amaitinados,[103] Privados huídos y otros casos y sucesos que se han quedado por dueños del escándalo del mundo. Pues si cejas más atrás te atollarás[104] en robos, en comunidades. Pues dime, tira la piedra, no mires al Rey nuestro señor, ni le hagas paralelo de otros Monarcas como él, sino de cualquiera hijo de vecino, sujeto a cada

100.– De nuevo Candelas Colodrón se sorprende de que un texto atribuido a Quevedo critique la expulsión de los moriscos «por las nefastas consecuencias económicas que tal decisión había conllevado» (nota 171, p. 226). El párrafo se entiende mucho mejor si la obra no es de Quevedo, sino de alguien que ha leído a Fernández de Navarrete.

101.– Omitido 'querer' en la tradición *H*.

102.– 'y aun acabar'. Parece preferible 'un acabar,' repitendo el esquema 'una vejez… un acabar.'

103.– 'amaitinados'. En fray Alonso de Cabrera (1598) encontramos repetido el término 'amaitinado': «el malo anda amaitinado, poniendo asechanzas al bueno' y «como el león, que desde su cueva está amaitinando la caza». Si el *Chitón* fuese de Quevedo, sería el único uso de este vocablo en toda su obra. La idea de 'amaitinar' es 'estar al acecho de.'

104.– 'atollar' lo explica Covarrubias como «caer en lugar lodoso y cenagoso». Es decir: 'enfangarse.'

corchete, a cualquiera Alguazil, a todo Escrivano, a los Alcaldes, y a los Oidores. Dime, conoces alguno que desde diez y siete a veinte y seis años no tenga con ceño todas las leyes, con ofensas todos los mandamientos, con cuidado todas las justicias, con inquietud todas las calles? Mirate a ti, picarazo, en esta edad, si te has dado buen hartazgo[105] de ofensas de Dios, siendo conocido por hambrón[106] de pecados? ¿Qué chiste no has dicho, qué pulla no has echado, qué testimonio no has levantado, qué horca no ha merecido tu cuello, qué cuchillo tu lengua, qué tranca, tus costillas? Y esto, siendo lo que he dicho, sujeto a todo y a todos. Y tiras piedras, contra la obligación del fiel, contra una juventud que, sin superior en lo temporal, vive canas cuando cuenta niñeces. Esconde la mano, si tiras piedras porque se perdió el Brasil por traición y por pecados, destíralas,[107] porque se cobró con valor y dificultad y con ventaja. Si las tiras, porque entró en Cádiz el Inglés, destíralas, porque salió con pérdida y sin reputación. Si las tiras, porque se perdió Bolduque y Wesel, destíralas, porque se ganó Bredá y se rompieron las Pesquerías. ¿Por qué no despiedras y destiras cuanto has tirado, solo considerando que nuestro rey en tan pequeña edad que en los juguetes pudiera servir de Prólogo decente a las mocedades, haya arrancado de Alemania la raíz de la herejía en el Palatinado y trasferido aquella casa y aquel voto a Príncipe Católico, acabado con Alberstad, y borrado tan numerosa familia de Príncipes enemigos de Dios, y establecido la Corona del mundo en la frente de tan vitorioso Emperador; y esto en tiempo que a Francia envió socorro contra sus rebeldes, cuando Francia le daba a los de España contra esta Corona. Esconde la mano, ¿a qué mocedad atiende Rey que, por la unión de sus Reinos, deja su Corte y visita a sus Ministros? Vístele en Andalucía, Aragón y Cataluña, dejando recién nacida una Princesa, y recién parida una Reina, donde estuvo más de seis meses sin salir de un aposento y de una tarea congojosa, en el más riguroso tiempo del año? ¿Cuentas los atrevimentos que Dios ha dado a los enemigos de su Majestad, y callas los castigos que le ha dado para ellos? Descubierto has el brazo y la mano, picarón, tanto que te puedo decir por sus rayas tu mala ventura.

Dime, Contador de desdichas, Picaza, que solo te sientas en la matadura, gusano que solo tratas con lo podrido: ¿por qué no destiras y despiedras a tan gran Rey y mucha parte de tus calumnias, sabiendo la compañía que ha formado para el comercio de la India Oriental, no prometida, no fantástica, sino efetuada ya en un viaje y aprestada para otro, cuya práctica arraigada, es la mayor pesadumbre que se ha podido dar a los enemigos? Chicharra, por que no te me escapes te he de perseguir por mar y por tierra, que en la una eres Sapo y en la otra Tiburón que emponzoñas y muerdes. Dime, ¿cómo no te comes tu propia lengua y te restañas[108] los embustes, y sanas de la enfermedad que padeces de mentir à lluvia,[109] con el milagro de aquel decreto de los hombres de negocios, que sin perjuicio

105.– 'Buen hartazgo' parece lo natural frente a 'buena hartazga.' Ambas son posibles y ambas están en Quevedo, en Cervantes y en Castillo Solórzano.

106.– 'Hambrón' es 'la persona que siempre tiene hambre' (NDLC). Obviamente 'hambrón de pecados' es afiladamente malévolo. En José de Valdivielso: «aquí la gula hambrona, siempre hinchada».

107.– Sigo a *D y B*, frente a la tradición *H*, aceptada por Candelas. El referente 'piedras' es plural.

108.– En B: 'restrañas,' que entiendo como error de imprenta, ya que 'restrañar' no se documenta.

109.– La idea de 'mentir à lluvia' no parece difícil de entender: mentir de forma continua y persistente. En las otras transmisiones 'mentira lluvia,' que obliga a ejercicios de ingenio particulares.

suyo, y con suma justificación del hecho, obró al parecer, una Masicoral[110] de gastos, pues el año de veinte y uno, que heredó el Rey nuestro Señor, comía[111] la renta del año de treinta y uno? Dime ¿por qué, desde entonces, te quedaron piedras que tirar, ni mano que esconder, viendo una invención de la desorden tan maldita, como hacer comer a un Rey en profecía de diez en diez los años que estaban por venir? ¿Había lástima como verse los años comidos antes de ser, ni de llegar? ¿Cómo había de estar el siglo y la edad, sino rabiando, si se veía comer de antuvión,[112] y con hambre tan canina, que con poco temor del guarismo mordía desde veinte y uno, hasta treinta y uno? Si no hereda su Majestad y Dios le inspira este decreto, *h*oy año de treinta, está comido el año de dos mil y casi decentado[113] el día del juicio y los Señores Reyes están introducidos en cáncer de los tiempos. Ves aquí maldito, que *h*oy come su Magestad el propio año en que vive, y ha quitado el susto a los por venir, que del miedo de la comezón anticipada, se rascaban antes de nacer.

Pues pasando de decretos y compañías a socorros y a protección, dime cómo no te sirven de mordaza las banderas de su Majestad que, el año de 25, estando la República de Génova entre las uñas de la Diguera,[114] y entre las garras del Alteza de Saboya, parte de la ribera arañada, la Ciudad con los enemigos arrimados y la amenaza acuestas,[115] les retiró <el sitio, les cobró lo perdido y descansó[116]> la Ciudad, que por ser hermosa, y rica es buscada de muchos galanes; cobrando Filipo IV millones gastados desta defensa, en alabanza eterna de su patrocinio desinteresado, que solicita a que le busquen los afligidos desde las montañas de Armenia, como lo han hecho.

Pues, pasando la consideración a África, en aquellos pellizcos tan grandes que ha dado en tierra de moros, ¿cómo no te acuerdas de la gloriosa defensa que se ha hecho a la Mamora, contradiciendo el número de los Bárbaros y la disciplina militar de los holandeses con poca gente, y huésped en corta orilla de la multitud dilatada en dominio de Alarbes y Moros, asegurando de Berbería nuestras Costas, y dellos las costas que tiene en Berberia; con innumerable pérdida de los Cosarios rebeldes, de quien tú, graduado en Mahoma, eres Coronista, pues asalariado[117] de tu maldad, solo tienes pluma para sus fortunas, y piedra para las nuestras? No sé qué haga contigo para convertirte, viéndote tan duro que te

110.– En la entrada 'coral,' Covarrubias explica «maestrecoral, el juego de manos que dizen de passa passa». Están documentadas las variantes 'masicoral,' 'maesecoral' y masecoral.' En sus distintas variantes lo usan Quevedo, Cervantes, López de Úbeda y Vicente Espinel, entre los registrados en el CORDE en el siglo XVI.

111.– La expresión 'comer la renta' la explica Covarrubias con su habitual gracejo: «Ay una frasis castellana «Fulano come diez mil ducados de renta», no porque se los coma todos, sino porque debaxo deste término comer se comprehende el sustentar la casa de todo lo necesario.»

112.– 'De antuvión,' lo explica Covarrubias como «adelantarse y ganar por la mano al que viene a hacer algún desaguisado».

113.– 'Decentar: Es empeçar alguna cosa de comer que aun no estava partida» (Covarrubias)

114.– La Diguera, frente a la variante la Dignera, está avalada por Malvezzi.

115.– La costumbre actual es escribir 'a cuestas' como un sintagma, pero en la época es sistemático su uso integrado 'acuestas.'

116.– La variante 'les retiró la ciudad,' en B, parece una obvia omisión de línea, saltando desde 'les retiró' hasta 'la ciudad.' El conjunto de emes en el pasaje omitido hace un total de 25 emes, 8 unidades de medio cuadratín (l, i, i, l, r, l, r, I) y 8 espacios de separación que se pueden resolver con cuadratines o medios cuadratines. En conjunto, la medida típica de una edición en octavo. Rescato la omisión acudiendo al texto de Vergés.

117.– El adjetivo 'asalariado,' no aparece en ninguna obra de Quevedo en ninguna variante morfológica. Quien sí lo usa, y repetido, es Cervantes, en ambas partes del *Quijote*.

puedes tirar a ti propio a pedazos. Quiero ver si te enternecerás a ti mismo. *Va, maldito,*[118] que te predico como hombre cantonero, pues andas escribiendo los cantones; veste aquí embutido en unas (cuando Dios te haga merced) cachondas[119] (así se llamaban) y quando más honestamente, gregorías;[120] dejo el nombre que no se puede decir sin el perdón delante, mírate atestado en unas calzas atacadas, templando con los muslos unas sonajas de gamuza o, cuando mejor, vestido de tajadas de paño o terciopelo, yo te doy que vas de medio abajo con dos enjugadores[121] de obra, que llamaban calzas; mírate qué frontispicio,[122] y portada, un murciégalo[123] atacado con agujetas, atiende y vuelve esos ojos buscones de achaques a tu gaznate, perdido como hacienda Real a puros asientos; mírate con la *Turba multa* de un cuello con carlancas[124] de lienzo, *H*olanda, Cambray o Casa: mírate, para abrirle cercado de tantos fuegos, hierros, y Ministros, que más parecía que te preparabas para atenazado que para galán, gastando más moldes que una Emprenta,[125] quitando de la olla para el azul, y del vestido para el abridor. Dime, desventurado, ¿cómo no te vuelves de todo corazón, de toda valona, de todo gregüesco, calzón y zaragüelle, a Rey que dio carta de horro a las caderas, a Rey que desencarceló los pescuezos, a Rey que desabahó las nueces, a Rey que te abarató la gala, te facilitó el adorno, te desensabanó el tragar y te desencalzó el portante? Mira que si no fuera por él, ya estuvieras vuelto cuello sal y braga momia ; y si esto no te ablanda las entrañas, alma precita,[126] mira a lo que ahorras y conocerás lo que debes a tal cuidado. Cuando con un retacillo de gasa y lienzo, que fue pañizuelo hijo de una toalla y nieto de un camisón, sobre una golilla perdurable, sacas esa cara acompañada y ese pescuezo con diadema, dime, renegado de tu patria, fugitivo de tu propia sangre, ¿qué aguardas, qué gruñes, teniendo un Rey generoso, justo, clemente, magnánimo, humanísimo, barato, desembarazado, celoso, Católico, padre de sus vasallos y defensor de sus Confederados? Haz una y buena, Picarazo, da contigo, y con todos tus libelos infamatorios, sátiras, chistes, cedulones, y blasfemias, en las arrepentidas de corrillos, y junta noturna, y parola del yermo, que con esto salvarás tu intención y tu obligación y ten siempre en la memoria (no por quien eres, que eres la quinta infamia, sino por quien debías ser) lo que debes a don Felipe el Grande, nuestro Señor, que además de ser tal, te dio el Ministro más pacífico que se pudo hacer de masa[127] , pues con él no ha tenido nadie

118.– Es cita o referencia bíblica: Va, maldito, al fuego del infierno.

119.– El NDLC explica con salero que las 'cachondas' son «las calzas acuchilladas que se estilaron cuando Dios quería».

120.– Hay discrepancias sobre la forma de la palabra. Tirso, por ejemplo, lo usa como trisílabo. Entiendo que se trata de 'gregorías' como variante de 'gregorillas' o 'gargorillas'.

121.– El 'enxugador' lo explica Covarrubias como «por otro nombre açufrador, el medio globo de arcos o aros de cedaço, sobre que se enxuga la ropa a la lumbre».

122.– Entiendo más natural y lógico 'mírate qué frontispicio' (en *D* y *B*) que la variante transmitida y aceptada hasta ahora 'por frontispicio'.

123.– 'murciégalo' y 'murciégano' son formas alternantes en la época del 'murciélago' o 'ratón ciego'.

124.– Las 'carlancas' son los «cuellos muy altos, tiesos y de puntas, que ponen a los perros para poder defenderse de los lobos» (Covarrubias).

125.– Covarrubias explica: «Emprenta: prensa donde se imprimen libros».

126.– El adjetivo 'precito' se refiere siempre a 'condenado al infierno'.

127.– Este pasaje se suele acompañar de pasajes de Quevedo más o menos similares. Candelas Colodrón trae a cuento la expresión «hombres de buena masa» y «masa de horror y asco y ponzoña». Sin embargo la expresión exacta es 'hacer de masa' y esa no aparece en obras auténticas de Quevedo, donde solo aparecen 'pícaro de masa' y 'albañil de masa'.

dares, ni tomares, tal que el hierro no se tomará si le llegan a él o le asoman a su aposento; y que en ocho años de valimiento, no le alcanza la vida a la audiencia como la sal al agua.[128]

Ya entendía que con esto escampabas, y veo que por el resquicio del valido empiezas de nuevo a culpar al Rey y al gobierno. Pues dime, Duende común que tiras piedras, das gritos, y[129] haces ruido y nadie te ve, y todos te vemos, qué quieres de un Rey que tiene tan buen tino que da su valía a un hombre[130] que tiene quejosos a sus parientes y acomodados a los ajenos y pobres sus criados y servido el Rey? Estos ¿no son los cuatro costados en que ha de probar limpieza qualquier privanza? Dime, demonio, no te le ha dado Dios y el Rey sin hijos, que es el arrabal más costoso de poblar en los Privados, y el tarazón[131] más caro para los Reinos de la valía? Familia de herederos es concavidad que nunca se llena, y un engarce que continúa por un siglo larga sarta de privanzas. Pues maldito, reconoce tu sentencia como el Diablo. Dime cómo le agradeces al Rey esta elección y al Conde el ser Privado escueto, solo y mocho de todo Privado[132] y después desto, ¿cómo no le reconoces el retiro, y el no andar por las calles, atento a la cosecha de reverencias, sumisiones, y descaperuzos? ¿Tiene el Rey cómo pagar, ni tú cómo agradecer no haber Privados de Privado, como cuento de cuentos? ¿Fuera mejor que anduviera multiplicado en parientes copias y en criados traslados? ¿Y que en cada plazuela hubiera un Privadito, como ahora una fuente, y que toda la Villa estuviera sembrada de humilladeros? ¿Y que hirviera Palacio de Privado, y Privadillos, y hacia Privados, y junto a Privado? Y como Privados, y entreprivados, y cachiprivados, como cachidiablos, que anduviéramos agotados de inclinaciones y de zalemas, la mitad del año a gatas, y en cuclillas a puras reverencias? Hoy estamos limpios desta plaga, y desta inundación de aprendices del poder y de validos contrahechos, y falsos. Pues ¿qué ocasión puede dar a quejas Privado estéril de otros Privados y que, si no es en la Audiencia, nadie le ve? Aquí tiras piedras : ya te atisbo y dices es invisible. ¿Qué rezela? ¿Por qué no sale? Para esta ocasión se dijo el 'aquí te tengo.' Si el Privado no sale, dices: no le veo ; si sale, no le puedo ver; si no acompaña al Rey, dices que lo hace de confiado ; si le acompaña, que <de> temeroso o vano. Si no le ves, le acusas; si le ves, te enfadas. Que te lleve el Diablo, pues ni te entiendes, ni te puedes entender. Yo no te le canonizo : sé que es hombre a quien el Rey (como lo había de dar a otro) ha dado el mayor puesto y el primer lugar de Ministro : mi ojeriza tengo yo con el hombre que priva, mas no con lo

128.– En *Cuento de cuentos* usa Quevedo esta misma expresión, lo que no me parece ningún refuerzo para la hipotética atribución a Quevedo, visto que *Cuento de cuentos*, acompañado del *Buscón*, estaba repetidamente editado desde 1626 y cualquier escritor tenía que conocerlo. La expresión aparece repetida 4 veces en Gonzalo Korreas, impreso en 1627, y en varios autores muy difundidos a comienzos del siglo XVII, como López de Úbeda, Castillo Solórzano y otros.

129.– Omitido 'ya' en la tradición *H*.

130.– Este formidable elogio de Olivares, que no encaja muy bien en Quevedo, sí tiene un claro parangón en la obra de Fernández de Navarrete, donde podemos leer cosas como ésta: «Qual pues deve ser el gozo y alegría de un rey moço, que halló para traer a su lado y para su consejo, un ministro de edad madura, de superior prudencia, de intención santa, de ingenio claro, de costumbres loables, de experiencia grande, adquirida con manejo de graves negocios» (34).

131.– 'tarazón' o su variante ortográfica 'taraçón,' lo explica Covarrubias aludiendo a un chiste de vizcaínos que no me resisto a transcribir: «Taraçon. El troço que se corta de lo que está entero, como del pescado, que suele dividirse en taraçones. Dize el proverbio: «Vizcayno necio, taraçón de enmedio»; estavan los tres a una mesa y concertáronse los castellanos de burlar al vizcayno y dixo el uno: «Yo no como cabeça», y el otro: «Yo tampoco como cola»; el vizcayno tomó la trucha y dividióla en tres taraçones, y dixo: «Tú, que no comes cola, come cabeça, y tú que no comes cabeça, come cola; vizcaýno necio juras a Dios taraçón de en medio ».

132.– Estos elogios encendidos al privado Olivares no acaban de encajar con el Quevedo de la *Epístola censoria*.

Privado, y sin embargo no me tienes de tu parte. ¿Qué me dirás de sus Audiencias, todas pasadas por el Rey, no las del Rey pasadas por la suya? No *h*ay negociantes estantíos, ni pretensores[133] de estanque hediondo a cieno;[134] todo es corriente. ¿Qué gruñes entre dientes?, ¿que le honra el rey? , ¿que le reverencian todos? Justicia es en el Príncipe, obligación en los súbditos. No lo digo yo, Casiodoro lo dize : oye, endemoniado: *Con estudio conviene que levantemos à aquellos, que la piedad Real quiso engrandecer ; porque à los que la clemencia de los Príncipes entronizò, deven también los que son sus vasallos darles*[135] *de su propia dignidad*. Esconde la mano : el que mi Rey honra, yo que soy súbdito suyo, no solo debo holgarme de que le honre, sino quitarme de mi dignidad, para crecerle a él. No fulminan estas palabras mal proceso a ti y a tus pedreros. Ya te veo apelar a la pérdida de la flota y las ponderaciones *de no se ha visto otra vez en tiempo de ningún Rey*. Dime paradislero[136] de historias y sucesos, todas las demás flotas, sin exceptar alguna, no han venido así? ¿Armó el conde los bajeles que la tomaron?, ¿es su pariente quien la robó o quien la perdió, o su parecer y su tema[137] le dio el cargo? Es cierto, que todo fue al revés : pues ¿qué le acusas?, ¿el acontecimiento? ¿No quieres dejar albedrío a la providencia de Dios? ¿Quieres que aquella mente eterna no disponga sus castigos y favores contra nuestra prevención y ruegos? Oye a S. Agustín, *Quien alaba à Dios por los milagros de los beneficios, alábele por los assombros de las venganças; porque* h*alaga y amenaça, si no* h*alagàra, no huviera alguna exortación; si no amenaçàra, no hubiera alguna corrección*.

Tú, peor intencionado con Dios que con los hombres, ¿le quieres privar destas dos partes? Dime, el perder Carlos el intento de tomar a Argel ¿fue cargo contra su gloria, ni acusación de sus validos? Las comunidades fueron culpa, sino de la desorden y de la ausencia? La pérdida de tanta nobleza, y fuerzas de España en la armada de Inglaterra, ¿procesó a Felipe II. ni a sus validos? La toma de Cádiz, que hizo el Inglés, ¿infamó otro Ministro que al que la guardaba? La pérdida de la batalla de las Dunas, y la venta de la Enclusa, ¿cargáranse al Privado? Pues dime, ¿hacia dónde fiscaleas?[138] ¿Qué quieres a N. Rey prudente y valeroso? ¿Qué a este esclavo de la República con nombre de valido, a este amarrado a su obligación, condenado a su asistencia? Tan poco airado contigo, que como tú cargues sobre su desdicha todos los sucesos desdichados, te lo agradecerá; que él esto conoce por suyo y los aciertos y vitorias, de la mano de Dios y de la providencia del Rey N.S. para quien [solamente[139] desea la gloria y en quien] solamente la confiesa, haciendo infinitas veces cada día la fineza de toda fidelidad,[140] que una vez sola (para enseñamiento de todos y grande estimación suya) hizo Joab: así se lee en el 2. de los *Reyes*: *Peleava, pues,*

133.– 'Pretensor' lo registra ya Covarrubias como derivado natural del verbo 'pretender'. El moderno 'pretendiente'.

134.– Este pasaje recuerda mucho al verso de Quevedo «con un olor a cieno de pantanos». Ya he señalado que, si no es el propio Quevedo, el autor ha de ser un minucioso conocedor de su obra, de los que había no pocos en la época.

135.– En *D* y *B*. La lógica y la gramática piden el plural.

136.– En *D* y *B*: 'paradislero,' frente a 'paradillero' en la tradición *Z*.

137.– 'Tema,' en el volor de 'insistencia, porfía,' todavía vigente en la actualidad en la lenua gallega: a teima.

138.– El verbo 'fiscalear' no está verificado en ninguna obra garantizada de Quevedo. El único ejemplo donde se le atribuye el uso sería este pasaje del *Chitón*.

139.– Omitido en E el pasaje entre [ ]. Entiendo que es omisión por salto de línea en un formato en octavo menor.

140.– Hay una aliteración sutil sbre la sílaba -fi -: 'confiesa, infinitas, fineza, fidelidad.'

Joab contra Rabbath de los hijos de Amón, y batía la ciudad de Rafin,[141] *embiò Joab mensageros à David, diziendo: Yo peleè contra Rabbath, y se ha de tomar la ciudad de las aguas; por esto tú aora junta la mayor parte del pueblo, y cerca la ciudad y tómala : porque quando la ciudad fuere assolada, no se dè la vitoria à mi nombre.* Pues, tira la piedra, vuelve a ti la consideración y hallarás que, no atribuyendo al Conde la gloria de los buenos sucesos, que es lo que él quiere para solo el Rey, tú le canonizas según la buena ley de Joab, y cargándole de todas las desgracias, tú solo le satisfaces el celo con que no se harta de servir al Rey y de padecer por su servicio. Así, mi S. tira la piedra y esconde la mano, razón sería que v. m. no se desvelase tanto en perseguir a todos con malicia enmascarada, que ya nos dijo Garcilaso que era v. m. cuando más duerme, *à quien la hambre y el favor despierta*. Y así, toda su rabia de v. m. es porque no le dan lo que desea; desee lo que en justicia se debe dar, que eso sabe hacer el Rey y no se lo quitará el Privado para ningún pariente suyo. Pero cascos de oropel[142] ¿qué ocupación no harán ridícula? juventud satírica y malintencionada, ¿qué se le amoldará, sino tirar chistes empedrados? Codicia executada y veneno amorrado,[143] ¿qué se le entregará que no lo apeste y robe? Holgón,[144] bárbaro, y presumido, ¿qué bueno pusiera un Virreynato? Queja siempre flechada, y méritos por sí solo conocidos ¿quién los ha de consultar que tenga honra? ¿O quién premiar, que tenga alma? V. M. tire piedras, y tire dichos, y tire embozos y tire, pues otro día habrá, y haga la batería que pudiere, junte auditorio, como de tal Predicador; que el Rey es glorioso entre las naciones, el Privado codiciado, otro así de otros Reyes y yo, el que me ando tras V. S. para hacer de sus piedras berroqueñas corona de diamantes al siglo y un Epitafio a su sepultura de v. m., Señor tira la piedra, que tenga solo el mío el *Yace,* y del Tasso,[145] el

Gran Fabro de calumnie.[146]

Guarde Dios a V. S. de sí mismo y a todos de V. M., para que V. Exc. y todos estén guardados de lo peor. En Huesca y enero, 1 de 1630.

Licenciado todo lo sabe.

141.– Sigo a *D* y *B*, coincidentes aquí con la variante «la ciudad Rafin» de L. En la tradición opuesta «la ciudad Rafia». Es posible que todas las variantes sean erróneas a partir de un error de la *princeps* corregido de forma diversa.

142.– Sobre la expresión 'cascos de oropel' anota Candelas: «No comprendo del todo la expresión *cascos de oropel*; puede referirse a las escasas luces del interlocutor, con probabilidad pretendiente a un puesto de cierta dignidad real» (nota 278). Obviamente 'cascos' se refiere a la mollera o la sesera por sinécdoque, con lo que, si no entiendo yo mal la expresión, alude a su vanidoso cacumen.

143.– El texto dice 'amorrado' y como tal lo mantengo, pero conviene reparar en dos detalles. Poco antes el autor ha usado el verbo 'amarrarse', que aquí también se entendería; en cuanto a 'amorrado', muy infrecuente, el único uso que registra el CORDE y encaja con su contexto es una cita del *Estebanillo* donde se dice «amorrado sobre la mesa», es decir: puesto de morros sobre la mesa. Otra cosa es que esa acepción encaje o no encaje en este pasaje del *Chitón*. En todo caso 'amorrar' sería un *hapax* si realmente el *Chitón* fuese de Quevedo. Si la edición está respetando el texto original 'amorrado' sería 'veneno tomado a morro'. El NDLC explica 'amorrado' como 'doliente o falto de salud', acepción que no desentona en este pasaje.

144.– 'Holgón' y 'holgona' es término que no usa Quevedo, pero sí Castillo Solórzano, Calderón, Quiñones y otros.

145.– Torquato Tasso en el séptimo verso de la *Gerusalemme*. Está comparando al personaje con el traidor y sibilino Aleto.

146.– Las ediciones de Bruselas y Madrid 1653 concuerdan en 'calumnie', frente a 'calunnie' de Vergés y la de 1648.